

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTA

548

SECRETARÍA EJECUTIVA
MX09.INFODF/6SE/3.9/001/2024

Ciudad de México a 08 de enero de 2024

08 ENE 2024
Original clavero
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INTEGRACIÓN DE INFORMES DE RENDICIÓN
RECIBIDO

Asunto: Informe de Avance Trimestral Enero-Diciembre 2023

13-57
MTRO. GERARDO ALMONTE LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS

PRESENTE

Con el gusto de saludarlo y en atención a su oficio alfanumérico **SAF/SE/DGACyRC/4855/2023**, de fecha 07 de diciembre de 2023, remitido al Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Dr. Arístides Rodrigo Guerrero García, mediante el cual solicita a este organismo garante el **Informe de Avance Trimestral, correspondiente al período Enero-Diciembre de 2023**, me permito remitir, por instrucciones del Comisionado Presidente, la información requerida debidamente firmada y rubricada. Lo anterior, con fundamento en el artículo 16, fracciones IV y VIII del Reglamento Interior de este Instituto.

Sin más por el momento, me despido con un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. JAFET RODRIGO BUSTAMANTE MORENO
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INFO CDMX

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
08 ENE 2024
15:35
Nima
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS

C.c.e.p. Dr. Arístides Rodrigo Guerrero García. -Comisionado Presidente.
Lic. Elizabeth Medina Martínez. -Directora Ejecutiva de Integración de Informes de Rendición de Cuentas.
L.C.P. Sandra Ariadna Mancebo Padilla. -Directora de Administración y Finanzas del INFO CDMX.

JRBM/rcp



32A000 INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL
ENERO- DICIEMBRE 2023

Titular:


MTRO. JAFET RODRIGO BUSTAMANTE MORENO
SECRETARIO EJECUTIVO

Responsable:


L.C.P. SANDRA ARIADNA MANCEBO PADILLA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



MATRIZ DE CONTROL DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

Unidad Responsable del Gasto:	32A900 INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO					
Periodo	ENERO DICIEMBRE 2023					
Fecha de Elaboración:	05 DE ENERO DE 2024					
FORMATO	NOMBRE 4)	ENTREGABLE 5)				OBSERVACIÓN 6)
		FORMATOS FÍSICOS		MEDIO MAGNÉTICO		
		APLICA	NO APLICA	EXCEL	PDF	
RESUMEN EJECUTIVO	RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL	X		X	X	
IPRF	INGRESOS POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO	X		X	X	
EPCE	EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	X		X	X	
EPCF	EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	X		X	X	
EPPCP	EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	X		X	X	
APP-RF	AVANCE PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACCIONES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL	X		X	X	
PPI	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN		X			
IAPP	INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS		X			
ADS-1	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	X		X	X	
ADS-2	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS A FIDEICOMISOS		X			
FIC	FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS		X			
REA-1	REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES		X			
REA-2	REINTEGROS DEL EJERCICIO ANTERIOR	X		X	X	
ADPR-1	ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPÍTULO DE GASTO	X		X	X	
ADPR-2	ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS		X			
R-RAMA	RECURSOS RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD		X			

Titular:


Mtro. JAFET RODRÍGUEZ EUSEMANTE MORENO
SECRETARÍO EJECUTIVO

Responsable:


M.P. SANDRA ALEJANDRA MINCERO PADILLA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

Unidad Responsable del Gasto:		32A000 INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:		ENERO-DICIEMBRE 2023
Fecha de Elaboración:		05 DE ENERO DE 2024
DESCRIPCIÓN	IMPORTE	EXPLICACIÓN
1.- Explicación general a las variaciones del presupuesto Modificado respecto al ejercido al periodo	\$694,002.77	Durante el año fiscal 2023, el Instituto tuvo una variación por \$694,002.77 pesos, misma que se desglosa de la siguiente manera: \$4,021.77 por prestaciones sociales y económicas no utilizadas (capítulo 1000); \$38,599.68 por economías obtenidas en gasolina, productos alimenticios, diversos insumos para el mantenimiento de las instalaciones y papelería (capítulo 2000); \$421,815.43 por menores gastos en los servicios de energía eléctrica, internet, gasolina, fotocopiado, telefonía, seguros de bienes patrimoniales, servicios de limpieza, viáticos y pasajes (capítulo 3000); \$201,757.55, que corresponden a los recursos que se consideraron en el presupuesto autorizado por el Instituto, para dar cumplimiento al Artículo Cuarto Transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2023, los cuales no fueron devengados (capítulo 4000); \$27,808.34, derivado de las economías obtenidas en la adquisición de mobiliario y equipo audiovisual, licencias informáticas y otros equipos (capítulo 5000).
2.- Principales acciones realizadas durante el periodo	\$148,660,905.23	Durante el trimestre que se reporta, el Pleno de este Instituto celebró 47 sesiones ordinarias y 1 sesión solemne del Pleno, en las cuales fueron aprobados 112 Acuerdos y 8,044 resoluciones de recursos de revisión y denuncias (considerando en esta cifra los recursos de revisión acumulados, resoluciones en cumplimiento a juicios de amparo y recursos de inconformidad). Respecto a las actividades de capacitación, durante 2023 se implementaron 95 acciones en la modalidad aula virtual en tiempo real, las cuales beneficiaron a más de 4,800 personas. A través de la capacitación en la modalidad en línea fueron impartidos cinco cursos, los cuales beneficiaron a más de 42,100 personas. Asimismo, se realizaron actividades de vinculación, difusión y evaluación sobre los derechos que tutela el órgano garante.
3.- Explicación general a las acciones realizadas con recurso de origen federal.	\$44,360,492.00	Durante el período que se informa, este Instituto no recibió recursos de origen federal considerados en los "Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33"; es importante precisar que se transfirieron \$44,360,492.00 del fondo "150130 no etiquetado recursos federales-participaciones a entidades federativas y municipios-participaciones en ingresos federales". Los recursos se utilizaron para realizar una parte del pago de la nómina del Instituto, registrado en la partida de asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios, así como de líderes coordinadores y enlaces.

Formado para el control interno en la EEBSC

Elaboró:

MTRO. JAFET RODRIGO BUSTAMANTE MORENO
SECRETARIO EJECUTIVO

Autorizó:

L.C.P. SANDRA ARIADNA MANCEBO PADILLA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



IPRF INGRESOS POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO				
Unidad Responsable de Gasto:	32A000 INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO			
Período:	ENERO - DICIEMBRE 2023			
RUBRO DE INGRESOS (3)	INGRESOS (Pesos con dos decimales)		IMPORTE DE LA VARIACIÓN (6)=5-4	EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES (7)
	ESTIMADOS (4)	CAPTADOS (5)		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	1,486,600.00	1,486,600.00	El Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, aprobó con las afectaciones presupuestales líquidas núm. 7, 10 y 15, el incremento del techo presupuestal, con recursos provenientes de los rendimientos financieros obtenidos de la Cta. de inversión y con los recursos obtenidos por la indemnización realizada por Seguros Azteca Daños referente al pago de dos bienes siniestrados.
TOTAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	147,868,308.00	147,868,308.00	0.00	
- CORRIENTES	147,868,308.00	147,868,308.00	0.00	No existen variaciones
- CAPITAL	0.00	0.00	0.00	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS LOCALES	103,507,816.00	103,507,816.00	0.00	No existen variaciones
- CORRIENTES	103,507,816.00	103,507,816.00	0.00	
- CAPITAL	0.00	0.00	0.00	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS FEDERALES	44,360,492.00	44,360,492.00	0.00	No existen variaciones
- CORRIENTES	44,360,492.00	44,360,492.00	0.00	
- CAPITAL	0.00	0.00	0.00	
TOTAL URG (8)	147,868,308.00	149,354,908.00	1,486,600.00	

2



EPCE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA									
Unidad Responsable de Gasto:		32A000 INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO							
Período:		ENERO - DICIEMBRE 2023							
CAP (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL MODIFICADO
	APROBADO (4)	MODIFICADO (5)	COMPROMETIDO (6)	DEVENGADO (7)	EJERCIDO (8)	PAGADO (9)	(10)=7-5	(11)=8-7	B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL DEVENGADO
TOTAL GASTO CORRIENTE	147,048,966.23	148,250,518.04	147,584,323.61	147,584,323.61	147,584,323.61	147,584,323.61	(666,194.43)	0.00	
1000	122,378,826.51	123,378,903.85	123,374,882.08	123,374,882.08	123,374,882.08	123,374,882.08	(4,021.77)	0.00	A) La variación corresponde al monto de prestaciones sociales y económicas no utilizados. B) No existe variación
2000	2,350,663.00	2,746,309.63	2,707,709.95	2,707,709.95	2,707,709.95	2,707,709.95	(38,599.68)	0.00	A) La variación es principalmente derivada de economías obtenidas en gasolina, productos alimenticios, diversos insumos para el mantenimiento de las instalaciones del Instituto, papelería. B) No existe variación
3000	21,979,476.72	21,785,409.36	21,363,593.93	21,363,593.93	21,363,593.93	21,363,593.93	(421,815.43)	0.00	A) La variación corresponde principalmente a menores gastos en los servicios de energía eléctrica, internet, gasolina, fotocopiado, telefonía, seguros de bienes patrimoniales, servicios de limpieza, viáticos y pasajes. B) No existe variación
4000	340,000.00	339,895.20	138,137.65	138,137.65	138,137.65	138,137.65	(201,757.55)	0.00	A) La variación corresponde a los recursos que se consideraron en el presupuesto autorizado por el Instituto, para dar cumplimiento al Artículo Cuarto Transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2023, los cuales no fueron devengados. B) No existe variación
TOTAL GASTO DE CAPITAL	819,341.77	1,104,389.96	1,076,581.62	1,076,581.62	1,076,581.62	1,076,581.62	(27,808.34)	0.00	
5000	819,341.77	1,104,389.96	1,076,581.62	1,076,581.62	1,076,581.62	1,076,581.62	(27,808.34)	0.00	A) La variación es derivado de las economías obtenidas en la adquisición de mobiliario y equipo audiovisual, licencias informáticas y otros equipos. B) No existe variación
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No existe variación B) No existe variación
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No existe variación B) No existe variación
TOTAL URG (14)	147,868,308.00	149,354,908.00	148,660,905.23	148,660,905.23	148,660,905.23	148,660,905.23	(694,002.77)	0.00	Los recursos no devengados por 694,002.77 pesos, fueron reintegrados a la Secretaría de Administración y Finanzas el día 04 de enero de 2024.



EPCF EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL												
Unidad Responsable de Gasto:		32A000 INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO										
Período:		ENERO - DICIEMBRE 2023										
FI (3)	F (3)	SF (3)	DENOMINACIÓN (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						VARIACIÓN		
				APROBADO (4)	MODIFICADO (5)	COMPROMETIDO (6)	DEVENGADO (7)	EJERCIDO (8)	PAGADO (9)	(10)=7-5	(11)=8-5	
01	08	04	Acceso a la información gubernamental	147,868,308.00	149,354,908.00	148,660,905.23	148,660,905.23	148,660,905.23	148,660,905.23	148,660,905.23	(694,002.77)	(694,002.77)
			TOTAL URG (12)	147,868,308.00	149,354,908.00	148,660,905.23	148,660,905.23	148,660,905.23	148,660,905.23	148,660,905.23	(694,002.77)	(694,002.77)



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA											
Unidad Responsable de Gasto:				32A000 INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO							
Período:				ENERO-DICIEMBRE 2023							
FI (1)	F (2)	SF (3)	PP (4)	DENOMINACIÓN (5)				UNIDAD DE MEDIDA (6)			
1	8	4	R003	Acceso a la información gubernamental				Acción permanente			
METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							
ORIGINAL (7)	MODIFICADA (8)	ALCANZADA (9)	(C/MMP (%)) (10)=[(8/7)*100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	COMPROMETIDO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	(C/PPP (%)) (17)=[(15/11)*100	(I/ARCH (%)) (18)=[(16/14)*100
1	1	1	100	147,868,308.00	149,354,908.00	148,660,905.23	148,660,905.23	148,660,905.23	148,660,905.23	99.53	100.47
Objetivo:											
Garantizar los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales en la Ciudad de México.											
Acciones Realizadas:											
Durante el periodo enero-diciembre de 2023, el Instituto implementó diversas actividades dirigidas a garantizar el acceso a la información pública y la protección de datos personales en la Ciudad de México. Dentro de estas acciones, destacan las siguientes:											
1. La celebración de 47 sesiones ordinarias y 1 sesión solemne del Pleno, en las cuales fueron aprobados 112 Acuerdos y 8,044 resoluciones de recursos de revisión y denuncias (considerando en esta cifra los recursos de revisión acumulados, resoluciones en cumplimiento a juicios de amparo y recursos de inconformidad).											
2. En materia de archivos, este órgano garante concluyó el trabajo de identificación de series documentales, el análisis de las fichas técnicas de valoración documental y el vaciado de la información en el formato de Catálogo de disposición documental. En la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria del Pleno, celebrada el 13 de diciembre, las Comisionadas y los Comisionados aprobaron mediante Acuerdo 7140/SO/13-12/2023, el Acuerdo 01/SO/06-10/2023 de fecha 06 octubre de 2023, emitido por el Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD) de este Instituto de Transparencia, relativo a la aprobación del Cuadro General de Clasificación Archivística y Catálogo de Disposición Documental.											
3. En la misma materia de archivos, se brindaron asesorías presenciales a las unidades administrativas que integran este Instituto.											
4. Respecto a las actividades de capacitación, durante 2023 se implementaron 95 acciones en la modalidad aula virtual en tiempo real, las cuales beneficiaron a más de 4,800 personas.											
5. A través de la capacitación en la modalidad en línea fueron impartidos cinco cursos, los cuales beneficiaron a más de 42,100 personas.											
6. También se realizaron siete acciones de capacitación en modalidad presencial: una sobre el curso "Formación e Integración de Expedientes", para personas servidoras públicas de la Procuraduría Social de la Ciudad de México, en el que acreditaron 67 personas; tres sobre el curso "Introducción a la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México", para personas servidoras públicas de la Secretaría de Administración y Finanzas, en los que acreditaron 80 personas; y tres sobre el curso "Introducción a la Organización de Archivos", para personas servidoras públicas de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, en los que acreditaron 109 personas.											
7. Durante el año 2023, las personas servidoras públicas del Instituto realizaron las actividades de capacitación contempladas en el Programa Anual de Capacitación (PAC), aprobado en sesión ordinaria de fecha 9 de febrero de 2023, mediante acuerdo alfanumérico 0489/SO/09-02/2023.											
8. El 4 de mayo de 2023, el Pleno del Instituto aprobó, mediante acuerdo 2186/SO/04-05/2023, el convenio de colaboración con la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, para realizar la décima tercera edición del diplomado a distancia "Transparencia, Acceso a la Información Pública, Rendición de Cuentas, Gobierno Abierto y Protección de Datos Personales en la Ciudad de México". El diplomado constó de 8 módulos y concluyó el 27 de noviembre, con un total de 46 personas acreditadas.											
9. El 28 de septiembre las personas servidoras públicas de este Instituto tomaron el curso denominado "Violencia política contra las mujeres en razón de género", en modalidad virtual, impartido por una persona instructora de la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales (FISEL), de la Fiscalía General de la República (FGR), en el que participaron 78 personas. En el primer trimestre, las personas servidoras públicas también tomaron este curso en la modalidad en línea, a través de la Plataforma México X, en esa edición se beneficiaron 45 personas servidoras públicas.											
10. Del 1 de enero al 21 de diciembre, ingresaron al Instituto 1,714 solicitudes: 1,471 de Acceso a la Información y 243 en materia de Datos Personales; de ellas 740 fueron competencia de este órgano garante y 974 fueron orientadas y remitidas.											
11. A través del servicio de atención telefónica TELINFO fueron atendidas más de 7,100 llamadas.											



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:	32A000 INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO-DICIEMBRE 2023

FI (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)
				12. A través de la Oficina de Atención Ciudadana se brindó apoyo a 664 personas.	
				13. Se organizaron 174 eventos Institucionales sobre transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales y temas afines.	
				14. Durante el año fiscal 2023, el área de comunicación social realizó 416 videograbaciones sobre sesiones del Pleno y eventos institucionales.	
				15. Se generaron 373 videos en el canal de YouTube: 143 videos sobre los eventos institucionales y 151 sobre eventos transmitidos desde el Instituto a través de redes sociales, además de 79 cápsulas de las personas comisionadas sobre sus participaciones en sesiones o en eventos.	
				16. Asimismo, se realizaron 6,545 piezas de diseño gráfico.	
				17. Este año, mediante el acuerdo 5442/SO/20-09/2023, el Pleno aprobó los Lineamientos de operación del parque vehicular propiedad del Instituto.	
				18. Asimismo, mediante el acuerdo 5441/SO720-09/2023, el Pleno aprobó los Lineamientos de operación del almacén del Instituto.	
				19. También, en 2023, mediante los acuerdos 0732/SO/22-02/2023, 0733/SO/22-02/2023 y 0734/SO/22-02/2023, el Instituto actualizó su "Estructura orgánica y funcional", "Política laboral" y "Manual de organización", respectivamente.	
				20. Mediante acuerdo del Pleno 1113/SO/15-03/2023, fue autorizado el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios 2023.	
				21. En el mismo período se modificaron los Lineamientos para la ejecución de trabajo a domicilio o distancia por parte del personal del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.	
				22. En materia de Protección de Datos Personales y Derechos ARCO, durante el periodo enero-diciembre, se organizaron diversos eventos, entre los cuales destacan: La primera, segunda, tercera y cuarta sesión de seminarios especializados en materia de protección de datos personales en la Ciudad de México 2023; así como la primera y segunda reuniones de la Red de Protección de Datos Personales 2023. Otros eventos destacados en esta materia durante el año fueron: "La Ceremonia de reconocimiento al cumplimiento: verificaciones a sistemas de datos personales por PAV 2022", con fecha 23 de mayo; y la celebración del Día de la Protección de Datos Personales, que cada 28 de enero se conmemora a nivel internacional.	
				23. De igual forma, se emitieron 28 oficios de seguimiento 2022 para evaluar el cumplimiento de la Ley de Datos de la Ciudad de México.	
				24. Durante 2023, el Pleno aprobó 27 informes sobre las verificaciones para vigilar el cumplimiento de la normativa en materia de protección de datos personales en la Ciudad de México, dispuestos en el Programa Anual de Verificaciones (PAV) 2023.	
				25. En el mismo periodo, el Instituto, a través de la Dirección de Datos Personales, proporcionó en diversas modalidades un total de 337 asesorías y opiniones técnicas a sujetos obligados en materia de protección de datos personales. Asimismo, proporcionó orientación a 60 personas ciudadanas referente a la adecuada protección de sus datos personales, el ejercicio de sus derechos ARCO y trámites personales ante otros sujetos obligados. Por su parte, en materia de acceso a la información pública y Estado abierto, se brindaron 571 asesorías a 629 personas de 115 sujetos obligados.	
				26. A través de la Dirección de Datos Personales también se elaboraron diversas infografías que sirvieron de apoyo en las actividades de sensibilización para las personas servidoras públicas involucradas en el tratamiento de datos personales al interior de los sujetos obligados.	
				27. El 01 de marzo de 2023, el Pleno del Instituto aprobó, mediante Acuerdo 0859/SO/01-03/2023, la integración del Comité Editorial del INFO COMX 2023; este comité aprobó el Programa Editorial 2023, a la luz del cual se publicaron las siguientes obras: * Agenda 2030: una visión desde las juventudes, Coordinada por el Dr. Raúl Contreras Bustamante, el Dr. Marco Antonio Zeind Chávez y el Dr. Julio César Bonilla Gutiérrez. * Derechos digitales en México, Coordinada por la Dra. Sonia Venegas Álvarez, el Dr. Aristides Rodrigo Guerrero García y el Dr. Julio César Bonilla Gutiérrez. * Perspectivas y novedades en el ámbito de la archivística, Coordinada por Alicia Barnard Amozurrutia y la Mtra. Laura Lizette Enríquez Rodríguez. * Gobierno abierto para fortalecer las instituciones públicas en México con un enfoque de desarrollo humano, de la autoría de Francisco Raúl Álvarez Córdoba. * Límites a la libertad de expresión de los servidores públicos, de la autoría de Nadia Janet Choreño Rodríguez.	
				28. En el marco de la Feria Internacional del libro de Cuadajajara, los días 30 de noviembre, 1, 2 y 3 de diciembre, se presentaron las siguientes publicaciones: * Revoluciones: protección de datos personales y privacidad en la era digital. Orígenes, avances, tensiones y desafíos; * Agenda 2030: una visión desde las juventudes; * Carta de derechos de la persona en el entorno digital; * Apertura Inuyente e innovación para reducir desigualdades; * Transparencia, a 20 años de la primera Ley; * Perspectivas y novedades en el ámbito de la archivística; * Una ciclovía para Paula.	



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:		32A000 INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO				
Período:		ENERO-DICIEMBRE 2023				
FI (1)	F (3)	SF (5)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)		UNIDAD DE MEDIDA (3)
				29.El 01 de marzo de 2023, mediante Acuerdo 858/SO/01-03/2023, el Pleno del Instituto aprobó la Convocatoria del "Concurso para ser comisionado y comisionado infantil y formar parte del Pleno niñas y niños INFO-INAI 2023". El 9 de junio se instaló la Comisión Evaluadora y el 20 de junio esta Comisión eligió a las y los ganadores del concurso. Finalmente, el 29 de junio se realizó la sesión única del Pleno Infantil INFO CDMX 2023, donde los comisionados y comisionadas infantiles presentaron las temáticas de sus videos, de igual forma discutieron y aprobaron el acuerdo "5 Acciones por la privacidad de la niñez en la CDMX 2023". Ese mismo día se llevó a cabo la Ceremonia de Premiación de los ganadores del Concurso.		
				30.El 02 de agosto se aprobó la convocatoria del Concurso "Juventudes Universitarias 2023", el cual tuvo el objetivo de coadyuvar en la promoción y difusión de la cultura de la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de datos personales en la comunidad universitaria, mediante la elaboración de un ensayo sobre la realidad social y política del país. El jueves 14 de diciembre se realizó la ceremonia de premiación.		
				31.Durante 2023 se realizaron las siguientes jornadas por la transparencia y la privacidad, las cuales tuvieron por objetivo dar a conocer a las personas habitantes de dichas demarcaciones los derechos que tutela este órgano garante:		
				<ul style="list-style-type: none"> -Alcaldía Iztacalco; -Alcaldía La Magdalena Contreras; -Alcaldía Tláhuac; -Alcaldía Xochimilco; -Alcaldía Milpa Alta; -Universidad Autónoma de la Ciudad de México; -Universidad Rosario Castellanos, Unidad Académica Justo Sierra. 		
				32.En el mismo período se realizaron tres Caravanas por la transparencia y la privacidad en la Alcaldía Iztacalco, en el denominado "Módulo Itinerante de Atención Ciudadana", en las que se atendió aproximadamente a 99 personas. Durante su desarrollo, se llevaron a cabo actividades informativas, de orientación, de gestión y lúdicas.		
				33.El Taller virtual "Derechos y riesgos digitales 2023" se llevó a cabo del 21 de agosto al 20 de septiembre, dicho taller se compuso de siete módulos y tres conferencias magistrales; su objetivo fue que las personas asistentes tuvieran conocimiento de qué son los derechos digitales, su regulación y los mecanismos para su defensa y ejercicio. Asimismo, del 16 de mayo al 26 de junio, a través de la plataforma Zoom se implementó el Taller de Argumentación Jurídica, mismo que se conformó por diez módulos y tres conferencias magistrales; su objetivo fue identificar las formas de argumentación jurídica para la presentación de solicitudes en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales, así como la elaboración de medios de impugnación en un lenguaje ciudadano.		
				34.En el marco del Programa Juventudes por la Transparencia, la Protección de Datos Personales y la Rendición de Cuentas, se llevaron a cabo 45 pláticas de sensibilización, dirigidas a más de 4,511 niñas, niños y adolescentes, con el objetivo de concientizar y sensibilizarles sobre la importancia de proteger sus datos personales, así como del peligro que representa compartir información personal a través de redes sociales.		
				35.En coordinación con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y órganos garantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT), se llevaron a cabo las Semanas Universitarias por la Transparencia en distintas entidades federalistas.		
				36.Permanentemente se realizó la actualización de contenidos del portal institucional, incluyendo: Obligaciones de transparencia, comunicados, publicaciones, desarrollo y publicación de micrositios.		
				37.El 14 de marzo se realizó la liberación al público del Chatbot INFO ATIC. A partir de entonces y hasta el término del año, se realizaron actividades de entrenamiento del bot, analizando y agregando palabras clave y respuestas orientadas a brindar más información a la población.		
				38.El Instituto, a través de la Dirección de Tecnologías de la Información, brindó soporte técnico especializado a los sujetos obligados de la Ciudad de México y a las personas servidoras públicas de este Instituto.		
				39.Se realizaron juntas con organismos garantes para explicarles el funcionamiento a nivel técnico del Sistema de Verificaciones (SIVER), con el objetivo de llevar a cabo los convenios de colaboración para la cesión del sistema. Conforme a los convenios de colaboración firmados, se ha otorgado el código del sistema SIVER a tres organismos garantes:		
				<ul style="list-style-type: none"> * Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima; * Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Sinaloa; * Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública. 		
				40.También se elaboraron y enviaron a 79 sujetos obligados, los dictámenes de las tablas de aplicabilidad.		
				41.De enero a diciembre se han elaborado 200 dictámenes técnicos de denuncias por vacíos de información que fueron solicitados a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.		
				42.En el primer semestre se elaboró el "Informe General de la Verificación al Cumplimiento de las recomendaciones y observaciones de la Evaluación Censal 2022", que contiene los índices de cumplimiento a las obligaciones de transparencia, mismos que derivan de la verificación a la atención de las recomendaciones y observaciones recibidas por 94 sujetos obligados en la Evaluación Censal 2022; En el segundo semestre se elaboró el Informe de la Evaluación Censal 2023, que contiene los índices de cumplimiento a las obligaciones de transparencia que son resultado de la verificación de la información que se publica en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia (SIPO), así como en los portales institucionales de transparencia correspondientes a los 145 sujetos obligados.		
				43.Durante el periodo enero-diciembre se llevaron a cabo la Primera y Segunda Jornadas de Asesorías Técnicas Especializadas, la primera sobre el lenguaje claro y sencillo; la segunda sobre la reforma a los Lineamientos Técnicos de Evaluación. Las actividades pueden consultarse en los siguientes vínculos electrónicos: https://www.youtube.com/live/GuT11ED5ioM7?feature=share ; https://www.youtube.com/live/KT84Bps4REK7?feature=share		



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:		32A000 INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO				
Período:		ENERO DICIEMBRE 2023				
FI (1)	F (2)	SF (3)	PP (4)	DENOMINACIÓN (5)	UNIDAD DE MEDIDA (6)	
				44. En materia de Estado abierto y transparencia proactiva, se realizaron diversos eventos, entre los que destacan: El Tercer Encuentro de Apertura sin Excepción. Presentación Cuentos Abiertos para la Niñez Indígena, cuyo video se encuentra en la siguiente liga electrónica: https://www.youtube.com/watch?v=7JKJSt1evk4 ; El Ideatón: Datos, mujeres y movilidad en el Open Data Day, realizado el 4 de marzo en el marco de la Red Ciudad en Datos Abiertos. El evento se puede consultar en el siguiente vínculo electrónico: https://youtu.be/1o193Kzr3Eg ; el Foro "Apertura, privacidad y educación para la igualdad de género", con verificativo el día 06 de marzo, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer 2023. La grabación puede consultarse en el siguiente vínculo electrónico: https://youtu.be/_bDeD3ojc ; la Presentación Calaveritas Abiertas, realizado el 23 de octubre de 2023. https://www.youtube.com/watch?v=GmbUvlymb9U ; la Jornada por la Inclusión y Datos Abiertos, con verificativo el 7 de noviembre: https://www.youtube.com/watch?v=5HKIS_rzcYk&t=33s		
				45. Asimismo, en el periodo que se reporta se realizó el informe diagnóstico de las Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados.		
				46. El 11 de abril, el INFO CDMX y la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, realizaron el evento: Herramientas para el ejercicio del derecho de acceso a la información y protección de datos personales, en el que se presentaron diversos materiales para garantizar efectivamente los derechos que tutelan ambas instituciones en este sector. Entre los materiales destacan: "El Manual de apoyo a los sujetos obligados de la Ciudad de México para la traducción de las solicitudes de información pública y derechos ARCO en lenguas maternas" y el video "¿Cómo presentar una solicitud de información?" Traducción en náhuatl. A partir de entonces, los materiales se han difundido en las redes sociales y en la biblioteca digital del Instituto.		
				47. En colaboración con el Sistema de Transporte Colectivo Metro, se realizó un Cine-debate, centrado en los temas de Derecho, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas. El evento tuvo verificativo en la Sala de Cine STC-Metro Zapata. Asimismo, el 27 de junio, el Instituto, en coordinación con el Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina; el Centro de Derecho Ambiental Internacional y Comparado (CIDCE) de Limoges, Francia; la Liga Mundial de Abogados Ambientalistas (LIMAA); y la Editorial Jusbaire, presentaron el "Manual de Derecho Ambiental con enfoque: Acuerdo Regional Escasú". Otro evento por destacar fue el "Coloquio: Relevancia de la instalación de la Asamblea General del Sistema Nacional Anticorrupción", que tuvo lugar el 14 de febrero, espacio en donde se analizó la importancia y trascendencia de la instalación de la Asamblea Nacional del Sistema Anticorrupción, como punto inicial para la articulación de acciones orientadas a la conformación, homologación e implementación de una política pública que garantice la generación de información indispensable para verificar los mandatos y procesos en las instituciones públicas.		
				48. En 2023, el INFO CDMX atendió cada uno de los asuntos recibidos en la Dirección de Asuntos Jurídicos, respecto de la representación legal del Instituto y de quien lo preside.		
				49. El Instituto concluyó la elaboración del capítulo 19 del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, mismo que se remitió a la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México para su revisión.		
				50. El 11 de septiembre de 2023, el INFO CDMX se incorporó en calidad de integrante al Comité Interinstitucional de Igualdad Sustantiva de los Órganos de Impartición de Justicia de la Ciudad de México (CIIS), con lo anterior, este órgano garante de la transparencia y la privacidad contribuirá en la transversalización e institucionalización de la perspectiva de género en las actividades de jurisdicción de esta ciudad capital. En el marco de este Comité y de la campaña mundial "16 días de activismo en contra de la violencia hacia las mujeres", las Comisionadas y Comisionados se sumaron a este llamado, a través de videocápsulas y de la cotabulación escrita "La transparencia y la privacidad como estrategias para erradicar la violencia de género", que se compartieron con el citado Comité para su difusión.		
				51. En el marco de la campaña mundial "16 días de activismo en contra de la violencia hacia las mujeres", el Instituto difundió a través de sus redes sociales infografías con mensajes que visibilizan los diferentes tipos de violencia (familiar, económica, física, laboral e institucional) que fueron compartidas con la ciudadanía en general y con las personas adscritas a este órgano garante, a través de las redes sociales oficiales del INFO CDMX.		
				52. Durante 2023, en el marco del Sistema para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de la Ciudad de México, se realizaron dos sesiones ordinarias a las que acudió el Instituto: la primera con verificativo el 3 de febrero y la segunda el 27 de junio, ambas de 2023.		
				53. El 06 de julio se llevó a cabo la presentación de la publicación "Testimonios de mujeres: la utilidad de la información pública en nuestra ciudad", que consta de 17 relatos. La obra tiene por objeto divulgar, promover, impulsar, fortalecer y garantizar el ejercicio pleno de acceso a la información pública y la protección de datos personales en este sector. A partir de entonces, la publicación se ha difundido en redes sociales y en la biblioteca digital del INFO CDMX.		
				54. Con el objeto de promover el conocimiento y ejercicio de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales de las mujeres trans que habitan y transitan por la Ciudad de México, se llevó a cabo el curso taller híbrido "Mujeres por la transparencia y la protección de sus datos personales" los días 3 y 10 de julio.		
				55. Los días 23, 24, 25 y 26 de noviembre, en colaboración con el INAI, se llevó a cabo el "Taller Nacional Ley Olimpia. El movimiento y sus reformas a tres años de su aprobación", el cual constó de tres mesas y una conferencia magistral a cargo de Olimpia Coral Melo.		
				56. En el periodo que se reporta, el INFO CDMX dio seguimiento y atención a las acciones y actividades del Sistema Nacional de Transparencia.		
				57. Asimismo, dio seguimiento y atención a las redes internacionales de protección y defensa de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales, de las cuales el organismo garante es miembro.		
				58. El 24 de agosto, se realizó la inauguración del "Datatón: Movilidad y Mujeres"; el evento se puede consultar en el siguiente vínculo electrónico: https://www.youtube.com/watch?v=ppQi_YPo23U&t=2s . Asimismo, el 5 de septiembre el INFO CDMX participó en la mesa "Justicia Abierta Local: conceptos y experiencia en América Latina", en el marco de la Cumbre Global de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP) en Tallinn, Estonia, en la que se compartieron materiales que resultaron de ejercicios de apertura institucional. Finalmente, el 28 de septiembre se realizó la ceremonia de premiación y clausura del "Datatón: Movilidad y Mujeres" el cual puede consultarse en el siguiente vínculo electrónico: https://fb.watch/nrIVP8nyr/ . Asimismo, se realizó el Taller de inclusión, en la Jornada por la Inclusión y Datos Abiertos el 7 de noviembre de 2023. https://www.youtube.com/watch?v=5HKIS_rzcYk&t=10s ; y el módulo: La apertura de información ante la gestión integral de riesgos en el Taller: La gestión integral de riesgos de desastres en el marco de derechos humanos como parte de las actividades del Tercer Foro. Derechos Humanos en y para una Gestión Integral de Riesgos de Desastres, el 22 de noviembre de 2023. https://www.youtube.com/watch?v=1_8m_60kAo		
				Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): No aplica.		



APP-RF AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACCIONES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL																				
FONDO, CONVENIO, SUBSIDIO O PARTICIPACIÓN:																				
150130 NO ETIQUETADO RECURSOS FEDERALES-PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS-PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES -2023-ORIGINAL DE LA URG																				
Unidad Responsable de Gasto:		32A000 INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO																		
Período:		ENERO - DICIEMBRE 2023																		
FI (4)	F (4)	SF (4)	RF (4)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (4)	FÍSICO			AVANCE FÍSICO (%)		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)					AVANCE PRESUPUESTAL (%)				
						ORIGINAL (5)	MODIFICADO (6)	ALCANZADO (7)	(7/5)*100 =(8)	(7/6)*100 =(9)	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	COMPROMETIDO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	(13/10)*100 (16)	(13/11)*100 (17)	(14/10)*100 (18)	(14/11)*100 (19)
1	6	4	R003	Acceso a la información gubernamental	Acción permanente	1	1	1	100	100	44,310,492.00	44,310,492.00	44,310,492.00	44,310,492.00	44,310,492.00	44,310,492.00	100	100	100	100
TOTAL URG (20)											44,310,492.00	44,310,492.00	44,310,492.00	44,310,492.00	44,310,492.00	44,310,492.00	100.00	100.00	100.00	100.00

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL: Los recursos son utilizados para realizar una parte del pago de la nómina del Instituto, registrado en la partida de Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlaces.

[Firma manuscrita]



IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS												
Unidad Responsable de Gasto:		32A000 INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO										
Período:		ENERO - DICIEMBRE 2023										
Programa Presupuestario:		3)										
NOMBRE DEL INDICADOR (4)	OBJETIVO (5)	NIVEL DE OBJETIVO (6)	TIPO DE INDICADOR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	NUMERADOR (9)	DENOMINADOR (10)	DIMENSIÓN A MEDIR (11)	FRECUENCIA DE MEDICIÓN (12)	UNIDAD DE MEDIDA (13)	LÍNEA BASE (14)	META MODIFICADA AL PERÍODO (15)	META ALCANZADA AL PERÍODO (16)
No Aplica												

[Handwritten signature]



ADS-1 AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS				
Unidad Responsable de Gasto:	32A000 INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO			
Período:	ENERO - DICIEMBRE 2023			
AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS OTORGADOS (3)	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales) (6)	CARACTERÍSTICAS (7)
	TIPO (4)	TOTAL (5)		
4411 PREMIOS	PERSONAS	5	39,895.20	SE ENTREGARON 3 IPAD Y 2 TABLETAS A LOS GANADORES DE LOS 3 PRIMEROS LUGARES Y 2 POR MENCIÓN HONORÍFICA DEL "CONCURSO PARA SER COMISIONADA Y COMISIONADO INFANTIL Y FORMAR PARTE DEL PLENO NIÑAS Y NIÑOS INFO-INAI 2023".
4411 PREMIOS	PERSONAS	3	50,000.00	SE ENTREGARON PREMIOS ECONÓMICOS A 3 GANADORES DE LA PRIMERA EDICIÓN DEL CONCURSO "JUVENTUDES UNIVERSITARIAS 2023", POR 25,000; 15,000 Y 10,000 PESOS.
4411 PREMIOS	PERSONAS	3	48,242.45	SE ENTREGARON 1 IPHONE; 1 SAMSUNG GALAXY Y 1 CÁMARA DIGITAL PARA LOS 3 GANADORES DEL CERTAMEN TERCERA EDICIÓN DEL CONCURSO DE INSTAGRAM DE FOTOGRAFÍA E ILUSTRACIÓN LA TRANSPARENCIA, DERECHO LLAVE PARA EL EJERCICIO DE OTROS DERECHOS.
TOTAL URG (8)			138,137.65	



FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

Unidad Responsable de Gasto:	32A000 INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO - DICIEMBRE 2023

DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO

Denominación del Fideicomiso:	3)
Fecha de su constitución:	4)
Fideicomitente:	5)
Fideicomisario:	6)
Fiduciario:	7)
Objeto de su constitución:	8)
Modificaciones al objeto de su constitución:	9)
Objeto actual:	10)

No Aplica

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior: (11)	Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia: (12)	Variación de la Disponibilidad: (12) - (11) = (13)

ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO

Activo: (14)	Pasivo: (15)	Capital: (16)

AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Naturaleza del Gasto: (17)	Destino del Gasto: (18)	Monto Ejercido (19)
----------------------------	-------------------------	---------------------



ADPR-1 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPÍTULO DE GASTO

Unidad Responsable de Gasto:	32A000 INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO - DICIEMBRE 2023

CAPÍTULO DE GASTO (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (6)
	APROBADO (4)	MODIFICADO (5)	
1000	122,378,826.51	123,378,903.85	Se efectuó una adecuación compensada del capítulo 1000, para dar suficiencia presupuestal para el otorgamiento de un apoyo económico al personal del Instituto activo al 15 de septiembre de 2023, con motivo de la promoción de la cultura en la prevención y cuidado de la salud física y mental, como parte de una de las 47 acciones estratégicas para fortalecer al Instituto. Se realizaron afectación compensadas y líquidas para dar suficiencia presupuestal para la adquisición de monederos electrónicos y un reconocimiento económico por el cumplimiento de metas institucionales, para el personal activo del Instituto, así como para el pago de retribuciones de carácter social.
2000	2,350,663.00	2,746,309.63	Se realizó una afectación interna compensada, con la finalidad de adquirir banderas para los eventos que realiza el Instituto, así como refacciones para impresoras. Afectación líquida por un importe de 340,000 pesos, para poder contar con suficiencia presupuestal para la adquisición de diversos insumos para la realización de los eventos institucionales, como cables, artículos promocionales, alimentos para eventos, utensilios de cocina, así como para poder dar mantenimiento a las instalaciones del Instituto.
3000	21,979,476.72	21,785,409.36	Se realizaron adecuaciones compensadas con la finalidad de dar suficiencia presupuestal a la partida de Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos, y el Instituto esté en la posibilidad de ejecutar los procedimientos de contratación de los servicios de limpieza del Instituto. Se hicieron afectaciones presupuestales compensadas con la finalidad de contar con recursos para adquirir una membresía con la Global Privacy Assembly; recursos para realizar un taller virtual "Derechos y riesgos digitales 2023"; para los servicios de jardinería y fumigación, así como para servicios de impresión. Asimismo, se realizó una afectación líquida por un importe de 280,000 pesos, para poder contar con suficiencia presupuestal para un avalúo para la baja de bienes muebles; para pasajes aéreos nacionales y congresos y convenciones para los eventos que organiza el Instituto. Asimismo, para dar suficiencia a las partidas de impuesto sobre nómina y otros impuestos derivados de una relación laboral.
4000	340,000.00	339,895.20	Se realizó una afectación para dar suficiencia a la partida de otros impuestos derivados de una relación laboral.

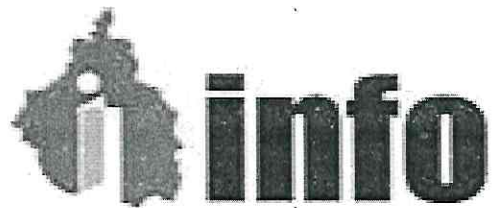


ADPR-1 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPÍTULO DE GASTO

Unidad Responsable de Gasto:	32A000 INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO - DICIEMBRE 2023

CAPÍTULO DE GASTO (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (6)
	APROBADO (4)	MODIFICADO (5)	
5000	819,341.77	1,104,389.96	Afectación líquida por un importe de 286,600 pesos, para poder contar con suficiencia presupuestal para la adquisición de pantallas, extinguidores y lentes para cámaras fotográficas.
TOTAL URG (7)	147,868,308.00	149,354,908.00	

5



**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE
CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

ESTADOS FINANCIEROS

EJERCICIO 2023



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
BALANZA DE COMPROBACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2023

(CIFRAS EN PESOS Y CENTAVOS)

CTA	DESCRIPCION	SALDO INICIAL AL 01/ENERO/2023		MOVIMIENTOS DEL MES DE DICIEMBRE 2023		MOVIMIENTOS ACUMULADOS AL 31/DICIEMBRE/2023		SALDO FINAL AL 31/DICIEMBRE/2023	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER
01111	EFFECTIVO	0.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00
01112	BANCOS/TESORERIA	1,071,445.58	0.00	37,169,010.87	58,311,728.70	365,539,228.33	364,331,452.45	1,207,775.88	0.00
01116	DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION	0.00	0.00	0.00	51,120.01	51,120.01	51,120.01	0.00	0.00
01122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	15,322,360.00	15,322,360.00	147,890,808.00	147,890,808.00	0.00	0.00
01123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	88,908.89	278,540.81	1,289,203.22	1,289,203.22	0.00	0.00
01241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	28,526,093.27	0.00	18,772.28	0.00	28,739,183.48	3,770,660.83	24,968,522.65	0.00
01242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	2,350,504.37	0.00	274,169.34	0.00	2,701,120.84	214,179.38	2,486,941.46	0.00
01244	EQUIPO DE TRANSPORTE	5,229,614.00	0.00	0.00	0.00	5,229,614.00	0.00	5,229,614.00	0.00
01246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	4,110,089.19	0.00	19,900.00	0.00	4,197,849.19	9,819.01	4,188,030.18	0.00
01247	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	31,262.00	0.00	0.00	0.00	31,262.00	0.00	31,262.00	0.00
01251	SOFTWARE	5,122,200.37	0.00	0.00	0.00	5,122,200.37	0.00	5,122,200.37	0.00
01252	PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	22,045.35	0.00	0.00	0.00	22,045.35	0.00	22,045.35	0.00
01254	LICENCIAS	6,551,738.91	0.00	90,192.58	0.00	6,976,853.85	0.00	6,976,853.85	0.00
01263	DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	0.00	30,048,428.74	0.00	268,767.24	3,939,486.81	33,811,146.98	0.00	29,871,660.17
01265	AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	7,119,288.63	0.00	76,759.83	0.00	8,059,722.13	0.00	8,059,722.13
04221	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	694,002.77	15,322,360.00	694,002.77	147,868,308.00	0.00	147,174,305.23
00311	APORTACIONES	0.00	14,775,830.09	0.00	0.00	0.00	14,775,830.09	0.00	14,775,830.09
02111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	455,594.56	18,553,655.18	18,576,605.56	94,514,342.80	95,004,466.72	0.00	490,123.92
02112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	28,896.87	9,855,197.66	9,795,596.70	26,256,106.76	26,386,927.64	0.00	130,820.88
02117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES PARA PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	263,467.80	10,053,837.41	8,352,898.18	33,946,493.49	34,225,051.85	0.00	278,558.36
02118	DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	694,002.77	694,002.77	694,002.77	694,002.77	0.00	0.00
02119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	323,886.35	3,328.01	0.00	21,355.80	329,628.52	0.00	308,272.72
04319	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00	103,195.69	93,110.16	103,195.69	1,542,953.90	0.00	1,439,758.21
04399	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0.00	29,500.10	200.00	29,500.10	76,341.89	0.00	46,841.79
05111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	0.00	0.00	1,904,128.82	0.00	22,438,443.87	0.00	22,438,443.87	0.00
05112	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	0.00	0.00	54,000.00	0.00	294,000.00	0.00	294,000.00	0.00
05113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	0.00	0.00	11,042,659.06	0.00	12,862,069.96	0.00	12,862,069.96	0.00
05114	SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	659,041.00	0.00	7,778,207.45	0.00	7,778,207.45	0.00
05115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	0.00	0.00	10,502,003.00	0.00	80,002,160.80	0.00	80,002,160.80	0.00
05121	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	0.00	0.00	588,832.58	0.00	1,439,661.45	0.00	1,439,661.45	0.00
05122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0.00	0.00	71,723.20	0.00	230,995.27	0.00	230,995.27	0.00
05124	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	0.00	0.00	79,795.38	0.00	521,998.47	0.00	521,998.47	0.00
05125	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	0.00	0.00	1,177.50	0.00	7,864.28	0.00	7,864.28	0.00
05126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00	0.00	57,141.83	0.00	317,636.47	0.00	317,636.47	0.00
05127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	0.00	0.00	3,356.60	0.00	9,930.24	0.00	9,930.24	0.00
05128	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	0.00	0.00	73,735.22	0.00	179,623.77	0.00	179,623.77	0.00
05131	SERVICIOS BASICOS	0.00	0.00	391,814.39	0.00	2,327,973.62	0.00	2,327,973.62	0.00
05132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	0.00	0.00	139,992.99	0.00	1,310,823.92	0.00	1,310,823.92	0.00
05133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	0.00	0.00	1,357,037.96	0.00	3,933,800.39	0.00	3,933,800.39	0.00
05134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	0.00	0.00	42,177.52	0.00	193,281.90	0.00	193,281.90	0.00
05135	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	0.00	0.00	1,067,022.71	0.00	3,108,288.95	0.00	3,108,288.95	0.00
05136	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00	0.00	160,960.00	0.00	331,770.00	0.00	331,770.00	0.00
05137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	0.00	0.00	117,339.65	0.00	777,674.95	0.00	777,674.95	0.00
05138	SERVICIOS OFICIALES	0.00	0.00	268,404.00	0.00	1,199,058.87	0.00	1,199,058.87	0.00
05139	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL	0.00	0.00	5,342,903.48	0.00	8,180,921.33	0.00	8,180,921.33	0.00
05244	AYUDAS SOCIALES	0.00	0.00	98,242.45	0.00	138,137.65	0.00	138,137.65	0.00
05515	DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES	0.00	0.00	268,767.24	0.00	3,762,718.24	0.00	3,762,718.24	0.00
05517	AMORTIZACION DE BIENES INTANGIBLES	0.00	0.00	76,759.83	0.00	940,433.50	0.00	940,433.50	0.00
05518	DISMINUCION DE BIENES POR PERDIDA, OBSOLESCENCIA Y DETERIORO	0.00	0.00	0.00	0.00	4,049,831.63	3,994,659.22	55,172.41	0.00
00741	DEMANDAS JUDICIALES EN PROCESO DE RESOLUCION	30,010,311.32	0.00	0.00	0.00	46,366,844.13	0.00	46,366,844.13	0.00
00742	RESOLUCIONES DE DEMANDAS EN PROCESOS JUDICIALES	0.00	30,010,311.32	0.00	0.00	0.00	46,366,844.13	0.00	46,366,844.13
00811	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	0.00	0.00	0.00	0.00	147,868,308.00	0.00	147,868,308.00	0.00
00812	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	0.00	0.00	15,322,360.00	694,002.77	147,868,308.00	148,562,310.77	0.00	694,002.77
00813	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00814	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	0.00	0.00	16,016,362.77	16,016,362.77	148,562,310.77	148,562,310.77	0.00	0.00
00815	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	0.00	0.00	694,002.77	15,322,360.00	694,002.77	147,868,308.00	0.00	147,174,305.23
00821	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	147,868,308.00	0.00	147,868,308.00
00822	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJECER	0.00	0.00	330,000.00	5,714,648.54	149,354,908.00	148,660,905.23	694,002.77	0.00
00823	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	0.00	0.00	4,299,387.05	4,629,387.05	7,503,979.87	8,990,579.87	0.00	1,486,600.00
00824	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	0.00	0.00	5,714,648.54	34,426,523.54	148,660,905.23	148,660,905.23	0.00	0.00
00825	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	0.00	0.00	34,426,523.54	35,154,911.37	148,660,905.23	148,660,905.23	0.00	0.00
00826	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	0.00	0.00	35,154,911.37	35,154,911.37	148,660,905.23	148,660,905.23	0.00	0.00
00827	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	0.00	0.00	35,154,911.37	0.00	148,660,905.23	0.00	148,660,905.23	0.00
	SUMAS TOTALES	83,025,304.36	83,025,304.36	274,262,157.37	274,262,157.37	2,127,193,565.07	2,127,193,565.07	546,165,950.53	546,165,950.53

Mtra. Sandra Mota García
Jefe de Departamento de Presupuesto y Contabilidad

Mtra. Diana Francis Hernández Martínez
Subdirectora de Recursos Financieros

L. O. R. Sandra Arizaga Mancebo Padilla
Directora de Administración y Finanzas

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ESTADO DE ACTIVIDADES

DEL 1 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2023
CIFRAS EN PESOS

CONCEPTO	2023	2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILIACIONES		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	147,174,305	147,369,375
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	147,174,305	147,369,375
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	1,486,600	1,014,014
Ingresos Financieros	1,439,758	899,656
Otros ingresos y Beneficios Varios	46,842	114,358
Total de Ingresos y Otros Beneficios	148,660,905	148,383,389
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTO DE FUNCIONAMIENTO	147,446,186	146,580,292
Servicios Personales	123,374,882	122,200,403
Materiales y Suministros	2,707,710	2,580,820
Servicios Generales	21,363,594	21,799,069
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	138,138	47,933
Ayudas Sociales	138,138	47,933
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	4,758,324	5,635,938
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	4,758,324	5,635,938
Total de Gastos y Otras Pérdidas	152,342,648	152,264,163
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	(3,681,743)	(3,880,774)

Las notas explicativas a los Estados Financieros adjuntas, son parte integrante del presente Estado.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

RESPONSABLE DE ELABORAR LA INFORMACIÓN	RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN
<p>NOMBRE: L.C.P. SANDRA ARIADNA MANCEBO PADILLA CARGO: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS*</p>	<p>NOMBRE: DR. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA CARGO: COMISIONADO PRESIDENTE</p>

* De conformidad con el Acuerdo del Pleno 031/SO/16-01/2019.



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2023
(CIFRAS EN PESOS)

CUENTA	2023	2022	CUENTA	2023	2022
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalente de Efectivo			Servicios personales por pagar a corto plazo	490,124	455,595
Efectivo	0	0	Proveedores por pagar a corto plazo	130,821	28,697
Bancos/Tesorería	1,207,776	1,071,446	Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo	278,558	263,468
Depositos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0	Otras cuentas por pagar a corto plazo	308,273	323,686
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	0	0	Total de Pasivos Circulante	1,207,776	1,071,446
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTE	1,207,776	1,071,446			
ACTIVO NO CIRCULANTE			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Bienes Muebles			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Mobiliario y Equipo de Administración	24,968,523	28,526,093	Aportaciones	14,775,830	18,656,603
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	2,486,941	2,350,504	Total	14,775,830	18,656,603
Equipo de Transporte	5,229,614	5,229,614			
Maquinaria, otros Equipos y herramientas	4,188,030	4,110,089	Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
Colecciones, Obras Equipo de Arte y Objetos Valioso	31,262	31,262	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(3,681,743)	(3,880,774)
Total	36,904,370	40,247,562	Total Patrimonio	11,094,087	14,775,829
Activos Intangibles	12,121,099	11,695,984			
Software	5,122,200	5,122,200	TOTAL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	12,301,863	15,847,275
Patentes, Marcas y Derechos	22,045	22,045			
Licencias	6,976,854	6,551,739			
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes					
Depreciación acumulada de bienes muebles	(29,871,660)	(30,048,429)			
Amortización acumulada de activos intangibles	(8,059,722)	(7,119,288)			
Total	(37,931,382)	(37,167,717)			
Total de Activo no Circulante	11,094,087	14,775,829			
TOTAL DE ACTIVO	12,301,863	15,847,275			

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"
Las notas explicativas a los Estados Financieros adjuntas son parte integrante del presente Estado.

RESPONSABLE DE ELABORAR LA INFORMACIÓN

NOMBRE: LIC. SANDRA ARIADNA MANCEBO PADILLA
CARGO: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS*

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

NOMBRE: DR. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA
CARGO: COMISIONADO PRESIDENTE

* De conformidad con el Acuerdo del Pléno 031/SO/16-01/2019.

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2023
CIFRAS EN PESOS

CONCEPTO	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o insuficiencia en la actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto diciembre 2022	18,656,603				18,656,603
Aportaciones	18,656,603				18,656,603
Donaciones de Capital	-				-
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	-				-
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto diciembre 2022		3,880,774	0		3,880,774
Resultado del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)		(3,880,774)			3,880,774
Resultado de Ejercicios Anteriores		-			-
Revalúos		-			-
Reservas		-			-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		-			-
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto diciembre 2022					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final diciembre 2022	18,656,603	3,880,774			14,775,829
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto diciembre	(3,880,773.0)				3,880,773
Aportaciones	(3,880,773.0)				3,880,773
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto diciembre 2023					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		3,880,774	(3,681,743)		199,031
Resultados de Ejercicios Anteriores		3,880,774	(3,681,743)		3,681,743
Revalúos		-			-
Reservas		-			-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		-			-
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto diciembre 2023					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final diciembre 2023	14,775,830	0	(3,681,743.0)		11,094,087

Las notas explicativas a los Estados Financieros adjuntas, son parte integrante del presente estado.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

RESPONSABLE DE ELABORAR LA INFORMACIÓN

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

NOMBRE: L.C.P. SANDRA ARIADNA MANCEBO PADILLA
CARGO: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS*

NOMBRE: DR. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA
CARGO: COMISIONADO PRESIDENTE

* De conformidad con el Acuerdo del Pleno 031/SO/16-01/2019.

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2023
CIFRAS EN PESOS

CONCEPTO	2023	2022
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN	148,660,905	148,383,389
Transferencias Internas y asignaciones del Sector Público	147,174,305	147,369,375
Otros Ingresos Financieros	1,439,758	899,656
Otros Ingresos y Beneficios varios	46,842	114,358
Resultados de ejercicios anteriores (otros ingresos)	-	-
APLICACIÓN	147,584,324	146,628,225
Servicios Personales	123,374,882	122,200,403
Materiales y Suministros	2,707,710	2,580,820
Servicios Generales	21,363,594	21,799,069
Ayudas Sociales	138,138	47,933
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	1,076,581	1,755,164
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
ORIGEN	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-
Bienes Muebles	-	-
Otros Orígenes de Inversión	-	-
APLICACIÓN	1,076,581	1,755,164
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-
Bienes Muebles	651,466	1,225,934
Otras Aplicaciones de Inversión	425,115	529,230
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(1,076,581)	(1,755,164)
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN	136,330	-
Endeudamiento Neto	-	-
Interno	-	-
Externo	-	-
Otros Orígenes de Financiamiento	136,330	-
APLICACIÓN	-	(361,675)
Servicios de la Deuda	-	-
Interno	-	-
Externo	-	-
Otras Aplicaciones de Financiamiento	-	(361,675)
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	136,330	361,675
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	136,330	(361,675)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	1,071,446	1,433,121
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	1,207,776	1,071,446
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"		
RESPONSABLE DE ELABORAR LA INFORMACIÓN	RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	
NOMBRE: L.C.P. SANDRA ARIADNA MANCEBO PADILLA CARGO: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS*	NOMBRE: DR. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA CARGO: COMISIONADO PRESIDENTE	

* De conformidad con el Acuerdo del Pleno 031/SO/16-01/2019.

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ESTADO ANALÍTICO DE ACTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2023

CONCEPTO	SALDO INICIAL (1)	CARGOS DEL PERIODO (2)	ABONOS DEL PERIODO (3)	SALDO FINAL 4 (1+2-3)	FLUJO DEL PERIODO 5 (4-1)
ACTIVO					
ACTIVO CIRCULANTE					
Efectivo y Equivalentes	1,071,446	364,523,902	364,387,572	1,207,776	136,330
Efectivo	0	5,000	5,000	0	0
Bancos/Tesorería	1,071,446	364,467,782	364,331,452	1,207,776	136,330
Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración	0	51,120	51,120	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-	149,180,011	149,180,011	0	0
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0	147,890,808	147,890,808	0	0
Deudores Diversos	0	1,289,203	1,289,203	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios					
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y prestación de Servicios a Corto Plazo	-	-	-	-	-
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a corto plazo	0	0	0	0	0
Suma Activo Circulante	1,071,446	513,703,913	513,567,583	1,207,776	136,330
BIENES MUEBLES	51,943,546	1,076,581	3,994,658	49,025,469	(2,918,077)
Mobiliario y Equipo de Administración	28,526,093	213,090	3,770,660	24,968,523	(3,557,570)
Mobiliario y Equipo educacional y recreativo	2,350,504	350,616	214,179	2,486,941	136,437
Equipo de Transporte	5,229,614	0	0	5,229,614	0
Maquinaria, otros equipo y herramienta	4,110,089	87,760	9,819	4,188,030	77,941
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	31,262	0	0	31,262	0
Software	5,122,200	0	0	5,122,200	0
Patentes, Marcas y Derechos	22,045	0	0	22,045	0
Licencias	6,551,739	425,115	0	6,976,854	425,115
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES E INTANGIBLES	(37,167,717)	3,939,487	4,703,152	(37,931,382)	(763,665)
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(30,048,429)	3,939,487	3,762,718	(29,871,660)	176,769
Amortización acumulada de activos intangibles	(7,119,288)	0	940,434	(8,059,722)	(940,434)
Suma Activo No Circulante	14,775,829	5,016,068	8,697,810	11,094,087	(3,681,742)
TOTAL DE ACTIVOS	15,847,275	518,719,981	522,265,393	12,301,863	(3,545,412)

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

RESPONSABLE DE ELABORAR LA INFORMACIÓN	
NOMBRE:	L.C.P. SANDRA ARIADNA MANCERO PADILLA
CARGO:	DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS*
FIRMA:	

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	
NOMBRE:	DR. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA
CARGO:	COMISIONADO PRESIDENTE
FIRMA:	

* De conformidad con el Acuerdo del Pleno 031/SO/16-01/2019.


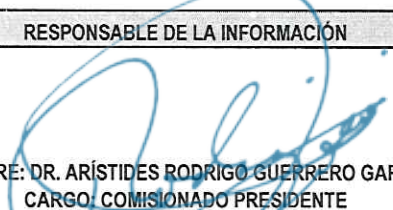


INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2023
CIFRAS EN PESOS

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes		136,330
Activo No Circulante		
Bienes muebles	3,343,192	
Bienes Intangibles		425,115
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		(763,665)
PASIVO		
Servicios personales por pagar a corto plazo	34,529	
Proveedores por pagar a corto plazo	102,124	
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	15,090	
Otras cuentas por pagar a corto plazo		15,413
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Aportaciones		3,880,773
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	199,031	
TOTAL DE ACTIVO, PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	3,693,966	3,693,966

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

RESPONSABLE DE ELABORAR LA INFORMACIÓN	RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN
 NOMBRE: L.C.P. SANDRA ARIADNA MANCEBO PADILLA CARGO: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS*	 NOMBRE: DR. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA CARGO: COMISIONADO PRESIDENTE

* De conformidad con el Acuerdo del Pleno 031/SO/16-01/2019.

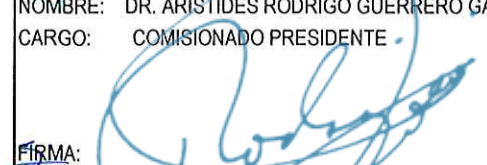
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2023
CIFRAS EN PESOS



Denominación de las deudas	Moneda de contratación	Institución o país acreedor	Saldo inicial del periodo	Saldo final del periodo
Deuda Pública				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Deuda Externa				
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Deuda Externa				
Otros Pasivos			1,071,446	1,207,776
Total Deuda y Otros Pasivos	-	-	1,071,446	1,207,776

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

RESPONSABLE DE ELABORAR LA INFORMACION
NOMBRE: L.C.P. SANDRA ARIADNA MANCEBO PADILLA CARGO: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
FIRMA: 

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN
NOMBRE: DR. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA CARGO: COMISIONADO PRESIDENTE
FIRMA: 

* De conformidad con el Acuerdo del Pleno 031/SO/16-01/2019.

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2023
CIFRAS EN PESOS



Fuente de Ingreso	Estimado	modificado	Devengado	Recaudado	Avance de Recaudación Recaudación/Estimado
I. Impuestos					
II. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social					
III. Contribuciones de Mejoras					
IV. Derechos					
V. Productos					
VI. Aprovechamientos					
VII. Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		1,486,600	1,486,600	1,486,600	
VIII. Participaciones y aportaciones					
IX. Transferencias, asignaciones subsidios y otras ayudas.	147,868,308	147,868,308	147,174,305	147,174,305	100%
X. Ingresos derivados de financiamiento neto					
Estado de Analítico de Ingresos	147,868,308	149,354,908	148,660,905	148,660,905	100%

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

RESPONSABLE DE ELABORAR LA INFORMACIÓN	
NOMBRE:	L.C.P. SANDRA ARIADNA MANCEBO PADILLA
CARGO:	DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS*
FIRMA:	

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	
NOMBRE:	DR. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA
CARGO:	COMISIONADO PRESIDENTE
FIRMA:	

* De conformidad con el Acuerdo del Pleno 031/SO/16-01/2019.

PARTIDA	NOMBRE	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO PROGRAMADO AL PERÍODO (DICIEMBRE)	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	PRESUPUESTO DEVENGADO	PRESUPUESTO DISPONIBLE AL PERÍODO (COMPROMETIDO - DEVENGADO)	PRESUPUESTO EJERCIDO	PRESUPUESTO PAGADO	(MODIFICADO - COMPROMETIDO)	MONTO NO EJERCIDO AL CIERRE. INTEGRACIÓN DEVOLUCIÓN SAF (MODIFICADO - DEVENGADO)
1000	SERVICIOS PERSONALES												
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	22,772,984.64	0.00	334,540.77	22,438,443.87	22,438,443.87	22,438,443.87	22,438,443.87	0.00	22,438,443.87	22,438,443.87	0.00	0.00
1131	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	22,772,984.64	0.00	334,540.77	22,438,443.87	22,438,443.87	22,438,443.87	22,438,443.87	0.00	22,438,443.87	22,438,443.87	0.00	0.00
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	294,000.00	44,000.00	0.00	294,000.00	294,000.00	294,000.00	294,000.00	0.00	294,000.00	294,000.00	0.00	0.00
1231	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	294,000.00	44,000.00	0.00	294,000.00	294,000.00	294,000.00	294,000.00	0.00	294,000.00	294,000.00	0.00	0.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	13,949,832.45	0.00	1,087,762.49	12,862,069.96	12,862,069.96	12,862,069.96	12,862,069.96	0.00	12,862,069.96	12,862,069.96	0.00	0.00
1311	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	1,672,796.16	0.00	967,396.44	705,399.72	705,399.72	705,399.72	705,399.72	0.00	705,399.72	705,399.72	0.00	0.00
1321	PRIMA DE VACACIONES	1,603,775.90	0.00	65,349.26	1,538,426.64	1,538,426.64	1,538,426.64	1,538,426.64	0.00	1,538,426.64	1,538,426.64	0.00	0.00
1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	10,673,260.39	0.00	55,016.79	10,618,243.60	10,618,243.60	10,618,243.60	10,618,243.60	0.00	10,618,243.60	10,618,243.60	0.00	0.00
1400	SEGURIDAD SOCIAL	8,846,974.02	978.23	1,059,744.80	7,778,207.45	7,778,207.45	7,778,207.45	7,778,207.45	0.00	7,778,207.45	7,778,207.45	0.00	0.00
1411	APORTACIONES A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	2,270,466.56	0.00	33,338.59	2,237,127.97	2,237,127.97	2,237,127.97	2,237,127.97	0.00	2,237,127.97	2,237,127.97	0.00	0.00
1421	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	1,138,649.23	0.00	16,741.90	1,121,907.33	1,121,907.33	1,121,907.33	1,121,907.33	0.00	1,121,907.33	1,121,907.33	0.00	0.00
1431	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO O A LA ADMINISTRACIÓN DE FONDOS PARA EL RETIRO Y AHORRO SOLIDARIO	2,767,473.08	978.23	1,005,919.70	1,762,531.61	1,762,531.61	1,762,531.61	1,762,531.61	0.00	1,762,531.61	1,762,531.61	0.00	0.00
1441	PRIMAS POR SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL DE CIVIL	2,670,385.15	0.00	13,744.61	2,656,640.54	2,656,640.54	2,656,640.54	2,656,640.54	0.00	2,656,640.54	2,656,640.54	0.00	0.00
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	76,559,035.40	5,147,500.00	1,700,352.83	80,006,182.57	80,002,160.80	80,002,160.80	80,002,160.80	0.00	80,002,160.80	80,002,160.80	4,021.77	4,021.77
1521	LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACIONES Y POR SUELDOS Y SALARIOS CAÍDOS	2,000,000.00	0.00	1,426,746.80	573,253.20	573,253.20	573,253.20	573,253.20	0.00	573,253.20	573,253.20	0.00	0.00
1541	VALES	0.00	3,375,000.00	0.00	3,375,000.00	3,375,000.00	3,375,000.00	3,375,000.00	0.00	3,375,000.00	3,375,000.00	0.00	0.00
1543	ESTANCIAS DE DESARROLLO INFANTIL	150,000.00	0.00	112,628.40	37,371.60	37,371.60	37,371.60	37,371.60	0.00	37,371.60	37,371.60	0.00	0.00
1544	ASIGNACIONES PARA REQUERIMIENTO DE CARGOS DE SERVIDORES PÚBLICOS DE NIVEL TÉCNICO OPERATIVO	24,021,600.00	0.00	35,500.00	23,986,100.00	23,986,100.00	23,986,100.00	23,986,100.00	0.00	23,986,100.00	23,986,100.00	0.00	0.00
1591	ASIGNACIONES PARA REQUERIMIENTO DE CARGOS DE SERVIDORES PÚBLICOS SUPERIORES Y DE MANDOS MEDIOS ASÍ COMO DE LÍDERES COORDINADORES Y ENLACE.	49,262,435.40	0.00	124,499.40	49,137,936.00	49,137,936.00	49,137,936.00	49,137,936.00	0.00	49,137,936.00	49,137,936.00	0.00	0.00
1599	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1,125,000.00	1,772,500.00	978.23	2,892,500.00	2,892,500.00	2,892,500.00	2,892,500.00	0.00	2,892,500.00	2,892,500.00	4,021.77	4,021.77
TOTAL CAPITULO 1000		122,378,826.51	5,192,478.23	4,192,400.89	123,378,903.85	123,374,882.08	123,374,882.08	123,374,882.08	0.00	123,374,882.08	123,374,882.08	4,021.77	4,021.77
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS												
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	1,098,663.00	447,599.76	104,257.96	1,442,004.80	1,439,661.45	1,439,661.45	1,439,661.45	0.00	1,439,661.45	1,439,661.45	2,343.35	2,343.35
2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	478,500.00	154,549.76	5.81	633,043.95	632,939.73	632,939.73	632,939.73	0.00	632,939.73	632,939.73	104.22	104.22
2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	163,263.00	57,350.00	6,386.76	214,226.24	212,993.38	212,993.38	212,993.38	0.00	212,993.38	212,993.38	1,232.86	1,232.86
2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	15,900.00	40,700.00	258.04	56,341.96	56,341.96	56,341.96	56,341.96	0.00	56,341.96	56,341.96	0.00	0.00
2152	MATERIAL GRÁFICO INSTITUCIONAL	161,000.00	195,000.00	0.00	356,000.00	354,994.57	354,994.57	354,994.57	0.00	354,994.57	354,994.57	1,005.43	1,005.43

PARTIDA	NOMBRE	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO PROGRAMADO AL PERÍODO (DICIEMBRE)	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	PRESUPUESTO DEVENGADO	PRESUPUESTO DISPONIBLE AL PERÍODO COMPROMETIDO - DEVENGADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	PRESUPUESTO PAGADO	MODIFICADO COMPROMETIDO	MONTO NO EJERCIDO AL CIERRE. INTEGRACIÓN DEVOLUCIÓN SAF (MODIFICADO - DEVENGADO)
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	280,000.00	0.00	97,607.35	182,392.65	182,391.81	182,391.81	182,391.81	0.00	182,391.81	182,391.81	0.84	0.84
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	290,000.00	55,000.00	112,832.96	232,167.04	230,995.27	230,995.27	230,995.27	0.00	230,995.27	230,995.27	1,171.77	1,171.77
2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS	290,000.00	40,000.00	111,706.56	218,293.44	217,121.67	217,121.67	217,121.67	0.00	217,121.67	217,121.67	1,171.77	1,171.77
2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	0.00	15,000.00	1,126.40	13,873.60	13,873.60	13,873.60	13,873.60	0.00	13,873.60	13,873.60	0.00	0.00
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	413,000.00	172,196.45	59,778.62	525,417.83	521,998.47	521,998.47	521,998.47	0.00	521,998.47	521,998.47	3,419.36	3,419.36
2419	OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2431	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	40,000.00	0.00	3,112.00	36,888.00	36,888.00	36,888.00	36,888.00	0.00	36,888.00	36,888.00	0.00	0.00
2441	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	3,000.00	23,700.00	0.00	26,700.00	25,172.00	25,172.00	25,172.00	0.00	25,172.00	25,172.00	1,528.00	1,528.00
2451	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0.00	1,000.00	223.00	777.00	727.00	727.00	727.00	0.00	727.00	727.00	50.00	50.00
2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	282,000.00	86,496.45	10,282.65	358,213.79	358,203.41	358,203.41	358,203.41	0.00	358,203.41	358,203.41	10.38	10.38
2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	5,000.00	0.00	3,000.00	2,000.00	1,893.02	1,893.02	1,893.02	0.00	1,893.02	1,893.02	106.98	106.98
2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	0.00	61,000.00	0.00	61,000.00	59,276.00	59,276.00	59,276.00	0.00	59,276.00	59,276.00	1,724.00	1,724.00
2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	50,000.00	0.00	10,160.95	39,839.04	39,839.04	39,839.04	39,839.04	0.00	39,839.04	39,839.04	0.00	0.00
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	25,000.00	0.00	16,462.22	8,537.78	7,864.28	7,864.28	7,864.28	0.00	7,864.28	7,864.28	673.50	673.50
2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	25,000.00	0.00	16,462.22	8,537.78	7,864.28	7,864.28	7,864.28	0.00	7,864.28	7,864.28	673.50	673.50
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	474,000.00	0.00	130,000.00	344,000.00	317,636.47	317,636.47	317,636.47	0.00	317,636.47	317,636.47	26,363.53	26,363.53
2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	474,000.00	0.00	130,000.00	344,000.00	317,636.47	317,636.47	317,636.47	0.00	317,636.47	317,636.47	26,363.53	26,363.53
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00	12,257.99	2,308.80	9,949.19	9,930.24	9,930.24	9,930.24	0.00	9,930.24	9,930.24	18.95	18.95
2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	0.00	5,000.00	2,308.80	2,691.20	2,691.20	2,691.20	2,691.20	0.00	2,691.20	2,691.20	0.00	0.00
2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	0.00	4,257.99	0.00	4,257.99	4,257.99	4,257.99	4,257.99	0.00	4,257.99	4,257.99	0.00	0.00
2741	PRODUCTOS TEXTILES	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00	2,981.05	2,981.05	2,981.05	0.00	2,981.05	2,981.05	18.95	18.95
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	50,000.00	153,947.45	19,714.46	184,232.99	179,623.77	179,623.77	179,623.77	0.00	179,623.77	179,623.77	4,609.22	4,609.22
2911	HERRAMIENTAS MENORES	10,000.00	51,800.00	0.00	61,800.00	61,679.05	61,679.05	61,679.05	0.00	61,679.05	61,679.05	120.95	120.95
2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIO	20,000.00	0.00	19,401.00	599.00	599.00	599.00	599.00	0.00	599.00	599.00	0.00	0.00
2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0.00	20,706.56	0.00	20,706.56	18,613.36	18,613.36	18,613.36	0.00	18,613.36	18,613.36	2,093.20	2,093.20
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	20,000.00	81,440.89	313.46	101,127.43	98,732.36	98,732.36	98,732.36	0.00	98,732.36	98,732.36	2,395.07	2,395.07
2991	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL CAPITULO 2000		2,350,663.00	841,001.65	445,355.02	2,746,309.63	2,707,709.95	2,707,709.95	2,707,709.95	0.00	2,707,709.95	2,707,709.95	38,599.68	38,599.68

PARTIDA	NOMBRE	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO PROGRAMADO AL PERIODO (DICIEMBRE)	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	PRESUPUESTO DEVENGADO	PRESUPUESTO DISPONIBLE AL PERIODO (COMPROMETIDO - DEVENGADO)	PRESUPUESTO EJERCIDO	PRESUPUESTO PAGADO	MODIFICADO COMPROMETIDO	MONTO NO EJERCIDO AL CIERRE INTEGRACIÓN DEVOLUCIÓN SAF (MODIFICADO - DEVENGADO)
3000	SERVICIOS GENERALES												
3100	SERVICIOS BASICOS	2,812,600.00	0.00	461,628.76	2,350,971.24	2,327,973.62	2,327,973.62	2,327,973.62	0.00	2,327,973.62	2,327,973.62	22,997.62	22,997.62
3111	CONTRATACIÓN E INSTALACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3112	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	836,000.00	0.00	84,500.00	751,500.00	737,508.82	737,508.82	737,508.82	0.00	737,508.82	737,508.82	13,991.18	13,991.18
3131	AGUA POTABLE	450,000.00	0.00	60,581.00	389,419.00	389,416.86	389,416.86	389,416.86	0.00	389,416.86	389,416.86	2.14	2.14
3141	TELEFONÍA TRADICIONAL	300,000.00	0.00	240,000.00	60,000.00	56,129.10	56,129.10	56,129.10	0.00	56,129.10	56,129.10	3,870.90	3,870.90
3161	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	15,600.00	0.00	3,986.00	11,614.00	11,614.00	11,614.00	11,614.00	0.00	11,614.00	11,614.00	0.00	0.00
3171	SERVICIO DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	1,181,000.00	0.00	42,561.76	1,138,438.24	1,133,304.84	1,133,304.84	1,133,304.84	0.00	1,133,304.84	1,133,304.84	5,133.40	5,133.40
3181	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	1,530,000.00	10,000.00	229,175.86	1,310,824.14	1,310,823.92	1,310,823.92	1,310,823.92	0.00	1,310,823.92	1,310,823.92	0.22	0.22
3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	1,300,000.00	0.00	114,499.88	1,185,500.12	1,185,499.90	1,185,499.90	1,185,499.90	0.00	1,185,499.90	1,185,499.90	0.22	0.22
3271	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	230,000.00	10,000.00	114,675.98	125,324.02	125,324.02	125,324.02	125,324.02	0.00	125,324.02	125,324.02	0.00	0.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	4,380,020.25	275,130.25	608,188.65	4,046,961.85	3,933,800.39	3,933,800.39	3,933,800.39	0.00	3,933,800.39	3,933,800.39	113,161.46	113,161.46
3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	140,000.00	0.00	20,810.00	119,190.00	111,070.00	111,070.00	111,070.00	0.00	111,070.00	111,070.00	8,120.00	8,120.00
3321	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	50,000.00	0.00	4,180.00	45,820.00	45,820.00	45,820.00	45,820.00	0.00	45,820.00	45,820.00	0.00	0.00
3331	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	125,000.00	12,500.00	874.00	136,626.00	136,626.00	136,626.00	136,626.00	0.00	136,626.00	136,626.00	0.00	0.00
3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	572,500.00	93,230.00	107,087.69	558,642.31	558,642.27	558,642.27	558,642.27	0.00	558,642.27	558,642.27	0.04	0.04
3351	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	208,800.00	0.00	46,400.00	162,400.00	162,400.00	162,400.00	162,400.00	0.00	162,400.00	162,400.00	0.00	0.00
3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO Y FOTOCOPIADO	750,000.00	0.00	80,000.00	670,000.00	617,373.61	617,373.61	617,373.61	0.00	617,373.61	617,373.61	52,626.39	52,626.39
3371	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	0.00	42,000.00	25,000.10	16,999.90	16,999.90	16,999.90	16,999.90	0.00	16,999.90	16,999.90	0.00	0.00
3362	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	684,400.25	127,400.25	30,514.86	781,285.64	777,722.92	777,722.92	777,722.92	0.00	777,722.92	777,722.92	3,562.72	3,562.72
3363	SERVICIOS DE IMPRESIÓN EN MEDIOS MASIVOS	180,000.00	0.00	45,000.00	134,000.00	105,160.00	105,160.00	105,160.00	0.00	105,160.00	105,160.00	28,840.00	28,840.00
3381	SERVICIO DE VIGILANCIA	1,100,000.00	0.00	150,000.00	950,000.00	938,393.71	938,393.71	938,393.71	0.00	938,393.71	938,393.71	11,606.29	11,606.29
3391	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS INTEGRALES Y OTROS.	569,320.00	0.00	97,322.00	471,998.00	463,591.98	463,591.98	463,591.98	0.00	463,591.98	463,591.98	8,406.02	8,406.02
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	285,000.00	30,000.00	4,231.45	310,768.55	193,281.90	193,281.90	193,281.90	0.00	193,281.90	193,281.90	117,486.65	117,486.65
3411	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	10,000.00	30,000.00	0.00	40,000.00	37,571.23	37,571.23	37,571.23	0.00	37,571.23	37,571.23	2,428.77	2,428.77

PARTIDA	NOMBRE	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO PROGRAMADO AL PERÍODO (DICIEMBRE)	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	PRESUPUESTO DEVENGADO	PRESUPUESTO DISPONIBLE AL PERÍODO (COMPROMETIDO - DEVENGADO)	PRESUPUESTO EJERCIDO	PRESUPUESTO PAGADO	MODIFICADO COMPROMETIDO	MONTO NO EJERCIDO AL CIERRE INTEGRACIÓN DEVOLUCIÓN SAF (MODIFICADO - DEVENGADO)
3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	255,000.00	0.00	0.00	255,000.00	139,942.12	139,942.12	139,942.12	0.00	139,942.12	139,942.12	115,057.88	115,057.88
3461	ALMACENAJE ENVASE Y EMBALAJE	20,000.00	0.00	4,231.45	15,768.55	15,768.55	15,768.55	15,768.55	0.00	15,768.55	15,768.55	0.00	0.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2,703,000.00	798,997.30	334,829.12	3,167,168.18	3,108,288.95	3,108,288.95	3,108,288.95	0.00	3,108,288.95	3,108,288.95	58,879.23	58,879.23
3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	500,000.00	555,000.00	49,274.66	1,005,725.34	1,005,320.29	1,005,320.29	1,005,320.29	0.00	1,005,320.29	1,005,320.29	405.05	405.05
3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	95,000.00	20,400.00	14,478.69	100,921.11	100,347.11	100,347.11	100,347.11	0.00	100,347.11	100,347.11	574.00	574.00
3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3553	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN, DE EQUIPO DE TRANSPORTE DESTINADOS A SERVIDORES PÚBLICOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	400,000.00	0.00	98,597.30	301,402.70	300,597.37	300,597.37	300,597.37	0.00	300,597.37	300,597.37	805.33	805.33
3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	178,000.00	0.00	11,221.20	166,778.80	146,977.80	146,977.80	146,977.80	0.00	146,977.80	146,977.80	19,801.00	19,801.00
3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	1,410,000.00	203,597.30	161,257.07	1,452,340.23	1,415,230.86	1,415,230.86	1,415,230.86	0.00	1,415,230.86	1,415,230.86	37,109.37	37,109.37
3591	SERVICIO DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	120,000.00	20,000.00	0.00	140,000.00	139,815.52	139,815.52	139,815.52	0.00	139,815.52	139,815.52	184.48	184.48
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	350,000.00	125,000.00	143,230.00	331,770.00	331,770.00	331,770.00	331,770.00	0.00	331,770.00	331,770.00	0.00	0.00
3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3661	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	0.00	125,000.00	0.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	0.00	125,000.00	125,000.00	0.00	0.00
3691	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	250,000.00	0.00	43,230.00	206,770.00	206,770.00	206,770.00	206,770.00	0.00	206,770.00	206,770.00	0.00	0.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	925,000.00	145,000.00	184,999.62	885,000.38	777,674.95	777,674.95	777,674.95	0.00	777,674.95	777,674.95	107,325.43	107,325.43
3711	PASAJES AÉREOS NACIONALES	185,000.00	75,000.00	0.00	260,000.00	210,200.19	210,200.19	210,200.19	0.00	210,200.19	210,200.19	49,799.81	49,799.81
3712	PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES	175,000.00	0.00	50,873.00	124,127.00	124,127.00	124,127.00	124,127.00	0.00	124,127.00	124,127.00	0.00	0.00
3721	PASAJES TERRESTRES NACIONALES	90,000.00	0.00	0.00	90,000.00	70,023.65	70,023.65	70,023.65	0.00	70,023.65	70,023.65	19,976.35	19,976.35
3722	PASAJES TERRESTRES AL INTERIOR DE LA CDMX	90,000.00	0.00	0.00	90,000.00	86,191.00	86,191.00	86,191.00	0.00	86,191.00	86,191.00	3,809.00	3,809.00
3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	185,000.00	70,000.00	0.00	255,000.00	228,571.57	228,571.57	228,571.57	0.00	228,571.57	228,571.57	26,428.43	26,428.43
3761	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	200,000.00	0.00	134,126.62	65,873.38	58,561.54	58,561.54	58,561.54	0.00	58,561.54	58,561.54	7,311.84	7,311.84
3800	SERVICIOS OFICIALES	1,024,218.69	580,899.48	405,899.48	1,199,218.69	1,199,058.87	1,199,058.87	1,199,058.87	0.00	1,199,058.87	1,199,058.87	159.82	159.82
3831	CONGRESOS Y CONVENCIONES	1,024,218.69	580,899.48	405,899.48	1,199,218.69	1,199,058.87	1,199,058.87	1,199,058.87	0.00	1,199,058.87	1,199,058.87	159.82	159.82
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	7,969,637.78	291,323.08	78,234.53	8,182,726.33	8,180,921.33	8,180,921.33	8,180,921.33	0.00	8,180,921.33	8,180,921.33	1,805.00	1,805.00
3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	166,496.00	0.00	78,234.53	88,261.47	88,261.47	88,261.47	88,261.47	0.00	88,261.47	88,261.47	0.00	0.00
3969	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	12,000.00	5,000.00	0.00	17,000.00	15,195.00	15,195.00	15,195.00	0.00	15,195.00	15,195.00	1,805.00	1,805.00
3981	IMPUESTO SOBRE NÓMINA	3,551,155.15	41,352.67	0.00	3,592,507.82	3,592,507.82	3,592,507.82	3,592,507.82	0.00	3,592,507.82	3,592,507.82	0.00	0.00
3982	OTROS IMPUESTOS DERIVADOS DE UNA RELACIÓN LABORAL	4,239,966.63	244,970.41	0.00	4,484,937.04	4,484,937.04	4,484,937.04	4,484,937.04	0.00	4,484,937.04	4,484,937.04	0.00	0.00
TOTAL CAPITULO 3000		21,979,476.72	2,256,350.11	2,450,417.47	21,785,409.36	21,363,593.93	21,363,593.93	21,363,593.93	0.00	21,363,593.93	21,363,593.93	421,815.43	421,815.43

PARTIDA	NOMBRE	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO PROGRAMADO AL PERIODO (DICIEMBRE)	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	PRESUPUESTO DEVENGADO	PRESUPUESTO DISPONIBLE AL PERIODO (COMPROMETIDO - DEVENGADO)	PRESUPUESTO EJERCIDO	PRESUPUESTO PAGADO	(MODIFICADO COMPROMETIDO)	MONTO NO EJERCIDO AL CIERRE INTEGRACIÓN DEVOLUCIÓN SAF (MODIFICADO - DEVENGADO)
---------	--------	---------------------------------	--------------	-------------	------------------------	-----------------------------------------------	--------------------------	-----------------------	--------------------------------------------------------------	----------------------	--------------------	---------------------------	---------------------------------------------------------------------------------

4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	200,000.00
4152	APORTACIONES OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	200,000.00
4400	AYUDAS SOCIALES	140,000.00	0.00	104.80	139,895.20	138,137.65	138,137.65	138,137.65	0.00	138,137.65	138,137.65	1,757.55	1,757.55
4411	PREMIOS	140,000.00	0.00	104.80	139,895.20	138,137.65	138,137.65	138,137.65	0.00	138,137.65	138,137.65	1,757.55	1,757.55
TOTAL CAPITULO 4000		340,000.00	0.00	104.80	339,895.20	138,137.65	138,137.65	138,137.65	0.00	138,137.65	138,137.65	201,757.55	201,757.55

5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	197,341.77	95,172.28	79,423.84	213,090.21	213,090.21	213,090.21	213,090.21	0.00	213,090.21	213,090.21	0.00	0.00
5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0.00	18,772.28	0.00	18,772.28	18,772.28	18,772.28	18,772.28	0.00	18,772.28	18,772.28	0.00	0.00
5121	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	160,000.00	76,400.00	42,082.07	194,317.93	194,317.93	194,317.93	194,317.93	0.00	194,317.93	194,317.93	0.00	0.00
5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	37,341.77	0.00	37,341.77	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	30,000.00	366,577.60	41,487.85	355,089.75	350,616.47	350,616.47	350,616.47	0.00	350,616.47	350,616.47	4,473.28	4,473.28
5211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	0.00	245,000.00	11,433.85	233,566.15	229,092.87	229,092.87	229,092.87	0.00	229,092.87	229,092.87	4,473.28	4,473.28
5231	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	0.00	121,577.60	54.00	121,523.60	121,523.60	121,523.60	121,523.60	0.00	121,523.60	121,523.60	0.00	0.00
5291	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5413	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE DESTINADOS A SERVIDORES PÚBLICOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	114,000.00	23,149.00	90,850.00	87,760.00	87,760.00	87,760.00	0.00	87,760.00	87,760.00	3,100.00	3,100.00
5621	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	0.00	23,000.00	0.00	23,000.00	19,900.00	19,900.00	19,900.00	0.00	19,900.00	19,900.00	3,100.00	3,100.00
5641	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	0.00	68,000.00	140.00	67,860.00	67,860.00	67,860.00	67,860.00	0.00	67,860.00	67,860.00	0.00	0.00
5661	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5691	OTROS EQUIPOS	0.00	23,000.00	23,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	592,000.00	125,000.00	271,650.00	445,350.00	425,114.94	425,114.94	425,114.94	0.00	425,114.94	425,114.94	20,235.06	20,235.06
5911	SOFTWARE	264,000.00	0.00	264,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5971	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	328,000.00	125,000.00	7,650.00	445,350.00	425,114.94	425,114.94	425,114.94	0.00	425,114.94	425,114.94	20,235.06	20,235.06
TOTAL CAPITULO 5000		819,341.77	700,749.88	415,701.69	1,104,389.96	1,076,581.62	1,076,581.62	1,076,581.62	0.00	1,076,581.62	1,076,581.62	27,808.34	27,808.34

PRESUPUESTO TOTAL 2023

147,868,308.00	8,990,579.87	7,503,979.87	149,354,908.00	148,660,905.23	148,660,905.23	148,660,905.23	148,660,905.23	0.00	148,660,905.23	148,660,905.23	694,002.77	694,002.77
----------------	--------------	--------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	------	----------------	----------------	------------	------------

RESPONSABLE DE ELABORAR LA INFORMACIÓN
NOMBRE: L.C.P. SANDRA ARIANA MANCEBO PARRA
CARGO: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
FIRMA:

* De conformidad con el Acuerdo del Pleno 031163-16-01/2018

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN
NOMBRE: DR. ARISTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA
CARGO: COMISIONADO PRESIDENTE
FIRMA:



**ÓRGANO AUTÓNOMO: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(CIFRAS EN PESOS)**

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

2. Autorización e Historia

Mediante publicación del Decreto correspondiente en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 28 de octubre de 2005 fue reformada la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, creándose el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

El 29 de agosto de 2011 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, a través del cual se estableció el cambio de denominación del Instituto, para adoptar el nombre de Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.

El 6 de mayo de 2016 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el Decreto por el que se expide la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, citando en su artículo 37, que el Instituto es un órgano autónomo de la Ciudad de México, especializado, independiente, imparcial y colegiado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con plena autonomía técnica, de gestión y financiera, con capacidad para decidir sobre el ejercicio de su presupuesto y determinar su organización interna, funcionamiento y resoluciones, responsable de garantizar el cumplimiento de la presente Ley, dirigir y vigilar el ejercicio de los Derechos de Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales, conforme a los principios y bases establecidos por el artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Asimismo, de conformidad con el Artículo Décimo Séptimo Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, indica que el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal se extinguirá a partir del 1 de abril del 2018 y se creará el nuevo Instituto de



Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

“DÉCIMO SÉPTIMO. El nuevo Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México que crea la presente Ley, con los Comisionados Ciudadanos que lo conformarán, entrará en operación a partir del primer día del mes de abril del año dos mil dieciocho, y como consecuencia se extinguirá el actual Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.”

3. Organización y Objeto Social

El Instituto es un órgano autónomo de la Ciudad de México, especializado, independiente, imparcial y colegiado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con plena autonomía técnica, de gestión y financiera, con capacidad para decidir sobre el ejercicio de su presupuesto y determinar su organización interna, funcionamiento y resoluciones, responsable de garantizar el cumplimiento de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, dirigir y vigilar el ejercicio de los Derechos de Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales,

El Instituto tiene como fin:

- I. Vigilar en el ámbito de su competencia, el cumplimiento de las disposiciones de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales, y rendición de cuentas, interpretar, aplicar y hacer cumplir los preceptos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y los que de ella se derivan; y
- II. Garantizar en el ámbito de su competencia, que los sujetos obligados cumplan con los principios de constitucionalidad, legalidad, certeza, independencia, imparcialidad y objetividad en materia de transparencia y acceso a la información pública señalados en la Ley General, la Ley de Transparencia, y demás disposiciones aplicables.

Las principales atribuciones del Instituto son:

- I. Emitir opiniones y recomendaciones sobre temas relacionados con la presente Ley; emitir recomendaciones vinculatorias a los sujetos obligados respecto a la información que están obligados a publicar y mantener actualizada en los términos de la presente Ley; así como a la forma en que cumplen con las obligaciones de transparencia a que están sujetos, derivadas del monitoreo a sus portales y de la práctica de revisiones, visitas e inspecciones;

- II. Investigar, conocer y resolver los recursos de revisión que se interpongan contra los actos y resoluciones dictados por los sujetos obligados con relación a las solicitudes de acceso a la información, protegiendo los derechos que tutela la presente Ley;

Consideraciones fiscales

El Instituto no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta (ISR), de conformidad con los artículos 93 y 102 de la Ley del ISR. El Instituto únicamente se encuentra obligado a efectuar las retenciones de impuesto que se originan por concepto de las remuneraciones pagadas por sueldos y salarios a sus trabajadores; asimismo, a efectuar la retención a arrendamientos a personas físicas y honorarios profesionales, y efectuar el entero ante las autoridades fiscales de conformidad con la Ley antes citada.

El artículo 3 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado establece que el Instituto deberá aceptar la traslación de este impuesto y efectuar el pago por los actos gravados que realice, en su caso.

Asimismo, el Instituto realiza la retención del IVA, de conformidad con el artículo 1.A. Contribuyentes obligados a retener el IVA.

Fracción II. Sean personas morales que:

- a) Reciban servicios personales independientes, o usen o gocen temporalmente bienes, prestados u otorgados por personas físicas.

Fracción IV. Sean personas morales o personas físicas con actividades empresariales, que reciban servicios a través de los cuales se pongan a disposición del contratante o de una parte relacionada con éste, personal que desempeñe sus funciones en las instalaciones del contratante o de una parte relacionada con éste, o incluso fuera de éstas, estén o no bajo la dirección, supervisión, coordinación o dependencia del contratante, independientemente de la denominación que se le dé a la obligación contractual. En este caso la retención se hará por el 6% del valor de la contraprestación efectivamente pagada.

Estructura organizacional básica

El Pleno del Instituto, mediante acuerdo **0313/SO/27-02/2019**, de fecha 27 de febrero de 2019, aprobó el Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, estableciendo en su Capítulo Segundo, Artículo 6, que el Instituto contará con la siguiente estructura:



- I. Pleno;
- II. Comisionada Presidenta o Comisionado Presidente;
- III. Comisionadas o Comisionados Ciudadanos;
- IV. Secretaría Técnica;
- V. Secretaría Ejecutiva;
- VI. Órgano Interno de Control;
- VII. Dirección de Asuntos Jurídicos
Dirección de Capacitación para la Cultura de la Transparencia, la Protección de Datos Personales y la Rendición de Cuentas.
Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación
Dirección de Vinculación y Proyección Estratégica
Dirección de Datos Personales
Dirección de Tecnologías de la Información
Dirección de Administración y Finanzas,
y Dirección de Comunicación Social.

Con el Acuerdo 0314/SO/27-02/2019 del 27 de febrero de 2019, aprobó la Estructura Orgánica y Funcional del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, estableciendo en el punto número Segundo del Acuerdo que: Se instruye a la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto, a efecto de que realice las acciones necesarias para la creación de los perfiles correspondientes a cada una de las plazas que integrarán la plantilla de las Ponencias del Instituto, la cual se encuentra sujeta a disponibilidad de los recursos presupuestales. Asimismo, con el Acuerdo 1463/SO/15-09/2021 del 15 de septiembre 2021 aprobó el Manual de Organización del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Con el Acuerdo 4793/SO/21-09/2022 del 21 de septiembre de 2022, se realizaron modificaciones a la Estructura Orgánica del Instituto como sigue:

Dirección de Administración y Finanzas

- Subdirección de Recursos Materiales
 - o Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales
 - o Líder de Proyectos "B" (2)
 - o Líder de Proyectos "C"
 - o **Enlace**
 - o Auxiliar administrativo (4)

Se instruyó a la Dirección de Administración y Finanzas, para que, en el ámbito de su competencia, difunda a las personas servidoras públicas adscritas al Instituto, el Manual de Organización del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. El citado Acuerdo entró en vigor a partir del 1 de octubre de 2022.



El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, realizó diversas modificaciones al Manual de Organización y a su Estructura Orgánica, esto aprobado mediante los Acuerdos 0732/SO/22-02/2023 y 0734/SO/22-02/2023, del 22 de febrero de 2023, entrando en vigor a partir del 1 de marzo 2023, como sigue:

Pleno

Comisionado Presidente

Comisionado (a) Presidente

Coordinador (a)

Subdirector (a) de Proyectos

Asesor (a) (4)

Proyectista (4)

Líder de Proyectos "B" (2)

Secretaría

Auxiliar de cumplimientos

Comisionados y Comisionadas

Comisionados (as) Ciudadanos (as)

Coordinador (a)

Subdirector (a) de Proyectos

Asesor (a) (2)

Proyectista (4)

Líder de Proyectos "B" (2)

Secretaría

Auxiliar de cumplimientos

Órgano Interno de Control

Contralor (a)

Auxiliar Administrativo

Departamento de Auditoría

Líder de Proyectos "B"

Departamento de Responsabilidad y Control Patrimonial

Líder de Proyectos "B"

Departamento de Investigación de Quejas y Denuncias

Auxiliar administrativo

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

El Instituto tiene de conocimiento y ha observado como base de elaboración de los Estados Financieros y Presupuestales la normatividad aplicable de conformidad con lo siguiente: Con fecha 31 de diciembre de 2008, el H. Congreso de la Unión aprobó la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) vigente a partir de 1° de enero de 2009; esta ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

Esta ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

La Ley establece la creación de un Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos. El CONAC ha emitido las siguientes disposiciones:

- Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
- Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físicos y financieros relacionados con los recursos públicos federales.
- Clasificador por Tipo de gasto.
- Clasificador funcional del gasto.
- Clasificador por Objeto del Gasto.
- Lineamientos mínimos relativos al Diseño e Integración del Registro en los libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico).
- Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio y sus elementos específicos.

La Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes de la Gestión Pública emitió, el 29 de julio de 2011, los "Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Federal Paraestatal a efecto de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental". De acuerdo con esos lineamientos, los entes públicos deberán disponer de Manuales de Contabilidad a más tardar el 31 de diciembre de 2011, de conformidad en el Artículo 4° transitorio, fracción II de la LGCG, y a partir del 1 de enero de 2012 deberán realizar registros contables con base acumulativa en apego a los documentos emitidos por la CONAC, que se mencionan en el párrafo anterior.



Postulados básicos

Existencia Permanente

Al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Ente Público del Gobierno de la Ciudad de México, de conformidad con el Decreto por el que se expide el Decreto Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2023 aprobado por el Congreso de la Ciudad de México, y publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 27 de diciembre de 2022, le autorizaron los recursos para su operación, por lo que los estados financieros se realizan sobre la base de existencia permanente ya que se encuentra en la posibilidad de ejecutar su Programa Operativo Anual 2023.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

- Principales Políticas Contables

De conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Instituto está sujeto a la normatividad que expida el Consejo Nacional de Armonización Contable y a las disposiciones emitidas por el Secretario Técnico de dicho Consejo, representado por el Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, a contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos.

El Órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, previamente formulados y propuestas por el Secretario Técnico.

Con fecha 20 de agosto de 2009, fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.

En el ámbito de aplicación del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental se establece como de aplicación supletoria:

- La normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en Materia de Contabilidad Gubernamental;
- Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Publico (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation Accounting Committee).
- Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

Con fecha 27 de septiembre de 2018, se publicó en el Diario Oficial de la Federación diversas modificaciones a la normativa del CONAC, las cuales entraron en vigor a partir del 1º. de enero de 2019, de las cuales, entre otras, reformaron y adicionaron: el Manual de Contabilidad Gubernamental, las Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos, el Acuerdo por el que se reforman los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, el Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Formato de Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables; Clasificador por Rubros de Ingresos.

- **Bases de registro de las operaciones**

La contabilidad del Instituto es mantenida sobre la base de costos históricos originales. Consecuentemente, sus estados financieros no reconocen los efectos de la inflación sobre la información financiera.

- **Activos fijos**

Los activos fijos son registrados a su costo de adquisición. La depreciación sobre dichos activos se registra como una disminución del patrimonio, aplicando las siguientes tasas anuales con base en lo siguiente:

Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo informático	30% y 33.3%
Equipo audiovisual y de video	10% y 33.3%
Equipo de comunicación	10%
Vehículo y Equipo de Transporte	25 y 20%
Maquinaria y equipo	10%

Las colecciones y libros no son depreciados, considerando la naturaleza de estos activos.

- **Activos Intangibles**

Los activos intangibles son registrados a su costo de adquisición. La amortización sobre dichos activos se registra como una disminución del patrimonio, aplicando la siguiente tasa anual:

Licencias 100 % y software 10%
Patentes, Marcas y Derechos 10%

B) NOTAS DE DESGLOSE

I) Notas al Estado de Actividades

Ingresos y Otros Beneficios

Ingresos de Gestión

El Instituto recaudó ingresos por 147,868,308 pesos que corresponden a las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones, de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, para la operación del Instituto.

Cabe señalar, que los recursos obtenidos del Gobierno de la Ciudad de México están integrados por dos fondos, el primero, denominado 111130, "NO ETIQUETADO RECURSOS FISCALES-FISCALES-FISCALES-2023-ORIGINAL DE LA URG" por la cantidad de \$103,507,816 y el segundo, 150130, "NO ETIQUETADO RECURSOS FEDERALES-PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS-PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES -2023-ORIGINAL DE LA URG", por la cantidad de \$44,360,492.

Sin embargo, el día 4 de enero de 2024, se realizó el reintegro de los recursos fiscales del ejercicio 2023 a la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF), recursos no devengados al 31 de diciembre 2023, por un monto de \$694,003. Por lo tanto, los ingresos del Instituto al cierre del ejercicio 2023 son por \$147,174,305.

Adicionalmente a los ingresos referidos, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, ha incrementado su techo presupuestal con ampliaciones líquidas, que se autorizaron por el Pleno del Instituto como sigue:

- Acuerdo 5580/SO/27-09/2023, del 27 de septiembre de 2023, por \$906,600, los recursos provienen de la cuenta de ingresos financieros, por los rendimientos generados en la cuenta de inversión del Instituto, de febrero a agosto 2023 por un monto de 859,758 pesos; y de la cuenta de otros ingresos y beneficios varios por el pago de la indemnización recibida por parte de Seguros Azteca Daños, S.A. de C.V. por 46,842 pesos.

- Acuerdo 6349/SO/01-11/2023, del 01 de noviembre 2023, por \$250,000, los recursos corresponden a los rendimientos financieros de agosto (remanente) por \$1,634; septiembre por \$192,829; y octubre \$55,537, quedando un remanente de dicho mes por \$140,618.
- Acuerdo 6998/SO/06-12/2023, del 06 de diciembre 2023, por \$330,000, los recursos corresponden a los rendimientos financieros del remanente de octubre por \$140,618; y una parte de los rendimientos del mes de noviembre por \$189,382.

El remanente del mes de noviembre por \$10,085 y diciembre por \$93,110, generando un total de \$103,195 pesos fueron reintegrados a la SAF el día 3 de enero de 2024.

Otros ingresos y Beneficios

OTROS INGRESOS DE GESTIÓN (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2023	2022
INGRESOS FINANCIEROS	1,439,758	899,656
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	46,842	114,958
TOTAL	1,486,600	1,014,614

Los ingresos financieros corresponden a los rendimientos financieros que genera la cuenta bancaria del fondo de inversión con que cuenta el Instituto.

En el rubro de otros ingresos y beneficios varios, se encuentran registrados los ingresos por la venta de bases por las Licitaciones Públicas Nacionales y venta de un lote de bienes muebles:

En el mes de marzo:

1. INFO/LPN/01/2023 referente a la prestación del Servicio de Intérprete de Lengua de Señas Mexicana;
2. INFO/LPN/02/2023, Prestación del Servicio de Grabación y Versión Estenográfica; y
3. INFO/LPN/03/2023, Prestación del Servicio de Síntesis y Monitoreo de Medios.

En el mes de mayo:

4. INFO/LPN/04/2023, para la adquisición de materiales de limpieza;
5. INFO/LPN/05/2023, por la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones del Instituto; y
6. INFO/LPN/06/2023, adquisición de materiales y útiles de oficina para el Instituto.



En el mes de septiembre:

7. INFO/LPN/07/2023, para la renovación del licenciamiento de seguridad perimetral.

Asimismo, en el mismo rubro se encuentran registrados los ingresos obtenidos por el pago de la indemnización recibida por parte de Seguros Azteca Daños, S.A. de C.V., derivado del siniestro CDMX-2022-1278, por la pérdida de un lente y flash, por un monto de 46,842.

En el mes de octubre:

1. INFO/LPN/09/2023, para la adquisición de materiales gráficos (promocionales).

En el mes de noviembre:

1. INFO/LPN/09/2023, para la adquisición de materiales gráficos (promocionales).
2. Venta de bienes muebles de un lote de 654 bienes instrumentales, aprobado en la novena sesión ordinaria del Comité de Bienes Muebles, por \$22,500.

En el mes de diciembre:

1. INFO/LPN/10/2023, para la adquisición de monederos electrónicos para la previsión social de vales de despensa para los trabajadores del Instituto.

Gastos y Otras Pérdidas:

Gastos de Funcionamiento

Corresponden al ejercicio presupuestal del gasto para que el Instituto desarrolle las funciones que le han sido encomendadas.

Gastos de funcionamiento que representan más del 15% del total de gastos.

- Servicios Personales por \$ 123,374,882

El gasto corresponde al pago de las remuneraciones al personal de carácter permanente y transitorio que trabaja en el Instituto, prestaciones de seguridad social y económica.

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

El importe reflejado representa la depreciación y amortización al mes de diciembre de 2023 por \$3,762,718 y \$ 940,434, respectivamente, además, de la disminución de bienes por pérdida, por la baja de 1 lente, 1 flash y una televisión, registrados en agosto y septiembre de 2023; y por la venta de 654 bienes muebles, registrados en el mes de noviembre 2023.

II) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)			
INTEGRACIÓN	2023	2022	
EFFECTIVO.	0	0	
BANCOS, DEPENDENCIAS Y OTROS	1,207,776	1,071,446	
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA	0	0	
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0	0	
TOTAL	1,207,776	1,071,446	

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

El método de depreciación utilizado es en línea recta, las tasas anuales de depreciación y amortización de los bienes muebles e intangibles son de conformidad con lo siguiente:

Mobiliario y Equipo de Administración:

Muebles de oficina y estantería 10 %

Muebles, excepto de oficina y estantería 10%

Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información 30% y 33.3 %

Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo:

Equipo y aparatos audiovisuales 10 %

Cámaras fotográficas y de video 33.3%

Equipo de Transporte:

Vehículos y equipo de transporte 25 y 20 %

Maquinaria, otros equipos y herramientas:

Equipo de comunicación y telecomunicación	10 %
Sistemas de Aire Acondicionado	10%
Herramientas	10%
Maquinaria y equipo	10 %
Software y Licencias	10% y 100 %
Patentes, Marcas y Derechos	10%

El monto de la depreciación acumulada fue de \$29,871,660 y la amortización acumulada de \$8,059,722. La depreciación y amortización al mes de diciembre de 2023 es de \$3,762,718 y \$940,434, respectivamente.

El edificio que ocupa el Instituto es objeto de convenios de comodato suscritos entre el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (Actualmente Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México) y Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2023	2022
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	24,968,523	28,526,093
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	2,486,941	2,350,504
EQUIPO DE TRANSPORTE	5,229,614	5,229,614
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	4,188,030	4,110,089
COLECCIONES, OBRAS, EQUIPOS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSO	31,262	31,262
SUBTOTAL	36,904,370	40,247,562
SOFTWARE	5,122,200	5,122,200
PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	22,045	22,045
LICENCIAS	6,976,854	6,551,739
SUBTOTAL	12,121,099	11,695,984
TOTAL	49,025,469	51,943,546

Se realizó la baja de bienes muebles, en el concepto de Mobiliario y equipo educacional y recreativo, en la cuenta de cámaras fotográficas y de video, por el siniestro de un lente y un flash con números de inventario 52310050004 y 52310050009, por \$29,050 y 10,234, respectivamente, y en la cuenta de equipos y aparatos audiovisuales una televisión de pantalla LED con número de inventario 52110070002, por \$11,219; además del registro de la baja por venta de 654 bienes muebles.

Pasivo

Corresponde a los servicios personales por pagar a corto plazo, las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo, proveedores pendientes de pago por servicios devengados no ejercidos ni pagados al cierre del ejercicio 2023 y otras cuentas por pagar a corto plazo como sigue:

Servicios personales por pagar a corto plazo

ISSSTE 9.97%	0
FOVISSSTE 5%	190,410
Seguro de Vida Institucional	0
SAR 5.175%	197,075
Depósitos para el ahorro solidario	102,639
	<u><u>\$490,124</u></u>

Proveedores por pagar a corto plazo

Pemex Transformación Industrial	6,408
Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.	107,688
Grupo Nacional Provincial, S.A.B.	15,195
Gobierno de la Ciudad de México	1,530
	<u><u>\$130,821</u></u>

Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo

ISR	
Sueldos y salarios	6,180
Arrendamiento	0
Honorarios profesionales	0
IVA	0
FOVISSSTE	0
Préstamos a corto plazo	0
Seguro de daños FOVISSSTE	0
SAR	240,797
Cuotas de seguridad social INFO	0
3% Sobre Nóminas	0
Fonacot	0
Ahorro solidario	31,581
	<u><u>\$278,558</u></u>

Otras cuentas por pagar a corto plazo

Aguinaldos	47,868
Laudos	18,636
Seguro de Separación Individualizado y cuotas de aportación	241,769
	<u><u>\$308,273</u></u>

Patrimonio

El patrimonio del Instituto está integrado por las aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México para inversión en activos no circulantes.

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Los montos que modifican al patrimonio generado del periodo corresponden a la depreciación y amortización del periodo por \$3,762,718 pesos y \$940,434 pesos, respectivamente.

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y equivalentes

- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)			
RUBRO	2023	2022	
Efectivo	0	0	
Efectivo en Bancos – Tesorería	1,207,776	1,071,446	
Efectivo en Bancos - Dependencias	0	0	
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0	
Fondos con Afectación Específica	0	0	
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros	0	0	
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE	1,207,776	1,071,446	

Derecho a recibir efectivo o equivalentes

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)			
RUBRO	2023	2022	
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	0	0	
TOTAL DE DERECHO A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES	0	0	

Las adquisiciones de activos intangibles y de bienes muebles se realizan con los recursos de las transferencias realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México al Instituto y los recursos autorizados por el Pleno; y se encuentran registradas en bienes muebles y otras aplicaciones de inversión.



1. Bienes intangibles 425,115 pesos
2. Bienes muebles 651,466 pesos

1. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2023	2022
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	(3,681,743)	(3,880,774)
Movimientos de Partidas o Rubros que no afectan al Efectivo		
Depreciación	3,493,951	4,689,489
Amortización	863,674	946,449
Incrementos en inversión	(1,076,581)	(1,755,164)
Incremento en Inversiones producido por Revaluación		
Ganancia/Pérdida en venta de Propiedad, Planta y Equipo		
Incrementos en pasivos	136,330	361,675
Partidas Extraordinarias		

Los montos que modifican al patrimonio generado del periodo corresponden a la depreciación y amortización del periodo por \$3,762,718 y 940,434 pesos, respectivamente.



V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre 2023		
1. Total de Ingresos Presupuestarios		\$148,660,905.00
2. Mas ingresos contables no presupuestarios		\$0.00
Ingresos Financieros	\$0.00	
Incremento por Variación de Inventarios	\$0.00	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0.00	
Disminución del exceso de provisiones	\$0.00	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$0.00	
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	\$0.00	
		\$0.00
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		
Aprovechamientos Patrimoniales	\$0.00	
Ingresos derivados de financiamiento	\$0.00	
Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	\$0.00	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 -3)		\$148,660,905.00

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Correspondiente del 01 de enero al 31 diciembre de 2023		
1. Total de Egresos (presupuestarios)		\$148,660,905.00
2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$1,076,581
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0.00	
Materiales y Suministros	\$0.00	
Mobiliario y Equipo de Administración	\$213,090.00	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$350,616.00	
Equipo e instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00	
Vehículos y Equipo de Transporte	\$0.00	
Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00	
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	\$87,760.00	
Activos Biológicos	\$0.00	
Bienes Inmuebles	\$0.00	
Activos Intangibles	\$425,115.00	
Obra pública en Bienes de Dominio Público	\$0.00	
Obra pública en Bienes Propios	\$0.00	
Acciones y Participaciones de Capital	\$0.00	
Compra de Títulos y Valores	\$0.00	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y otros Análogos	\$0.00	
Provisiones para Contingencias y otras Erogaciones Especiales	\$0.00	
Amortización de la Deuda Pública	\$0.00	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$0.00	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$0.00	
3. Más gastos contables no presupuestales		\$4,758,324
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$4,758,324.00	
Provisiones	\$0.00	
Disminución de Inventarios	\$0.00	
Aumento por insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0.00	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	\$0.00	
Otros Gastos		
Otros Gastos contables No Presupuestales	\$0.00	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		\$152,342,648

C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Cuentas de Orden Contables

Con el oficio núm. MX.09.INFODF/6DAJ/5.7/476/2023 del 27 de septiembre de 2023 y MX.09.INFODF/6DAJ/5.7/669/2023 del 21 de diciembre de 2023, la Dirección de Asuntos Jurídicos informó a la Dirección de Administración y Finanzas, que a la fecha, el INFO cuenta con la posibilidad de obligación de pago de 20 juicios laborales por \$46,366,844 por litigios judiciales; registrado en las siguiente cuentas:

- Demandas judiciales en proceso de resolución por \$46,366,844, representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago al Instituto.
- Resoluciones de demandas en procesos judiciales por \$46,366,844, representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

Cuentas de Orden Presupuestarias

- Ley de Ingresos Estimada. Se registró el importe por \$147,868,308.00 correspondiente al presupuesto autorizado por el Congreso de la Ciudad de México, mediante el DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, conforme a la estimación de ingresos para las asignaciones presupuestales para los órganos autónomos.
- Ley de Ingresos por Ejecutar. Representa el importe de la Ley de Ingresos Estimada con las modificaciones a las asignaciones presupuestales y el registro de los ingresos devengados.
- Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada. Se registran las modificaciones a las asignaciones presupuestales realizadas por el Instituto y por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.
- Ley de Ingresos Devengada. Representa el cobro efectivo de la ministración recibida por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México de conformidad con el calendario presupuestal.

- Ley de Ingresos Recaudada. Representa el cobro efectivo de la ministración recibida por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México de conformidad con el calendario presupuestal.
- Presupuesto de Egresos Aprobado: El saldo de esta cuenta refleja el importe del presupuesto autorizado correspondiente al ejercicio fiscal 2023, por \$147,868,308.00, destinado para cubrir servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, transferencias y gastos de inversión.
- Presupuesto de Egresos por Ejercer: Representa el presupuesto de egresos autorizado menos el presupuesto comprometido.
- Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado: Representa el importe de la variación al Presupuesto de Egresos Aprobado. Se realizaron modificaciones al presupuesto, compensadas y con incrementos al techo presupuestal, con tres ampliaciones líquidas, que fueron autorizadas por el Pleno del Instituto con el Acuerdo 5580/SO/27-09/2023, del 27 de septiembre de 2023, por \$906,600.00; con el Acuerdo 6349/SO/01-11/2023, del 01 de noviembre 2023, por \$250,000.00 y con el Acuerdo 6998/SO/06-12/2023, del 06 de diciembre 2023, por \$330,000. Por lo tanto, con los incrementos al techo presupuestal, el Instituto cuenta con un presupuesto modificado al cierre de mes de diciembre de 2023 de \$ 149,354,908.00
- Presupuesto de Egresos Comprometido: Refleja el compromiso realizado por Instituto para la operación del mismo.
- Presupuesto de Egresos Devengado: Representa el reconocimiento de las obligaciones de pago.
- Presupuesto de Egresos Ejercido: Representa el monto de documentos aprobados por la autoridad competente.
- Presupuesto de Egresos Pagado: Representa la cancelación de las obligaciones de pago.
- **Ministraciones de recursos**

Para financiar sus gastos de operación y de inversión, el Instituto recibe ministraciones de recursos autorizadas por el Congreso de la Ciudad de México, y transferidas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México. Las ministraciones de recursos destinadas a financiar gastos de operación se registran en el estado de ingresos y egresos, y las ministraciones destinadas a financiar gastos de inversión se registran como parte del patrimonio.

6. Ministraciones del Gobierno de la Ciudad de México

En el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023, las ministraciones de recursos recibidas por el Instituto se distribuyeron entre gastos de operación y gastos de inversión, que es decidida por el Pleno del Instituto.

El total de las ministraciones recibidas por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, fueron por \$147,868,308. Sin embargo, el día 4 de enero de 2024, se realizó el reintegro de los recursos fiscales del ejercicio 2023 a la SAF, recursos no devengados al 31 de diciembre 2023, por un monto de \$694,003. Por lo tanto, los ingresos del Instituto al cierre del ejercicio 2023 son por \$147,174,305.

7. Ejercicio presupuestal

En resumen, el ejercicio presupuestal del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 se muestra a continuación; asimismo, por separado se presenta el estado presupuestal correspondiente.

Presupuesto modificado	\$149,354,908
Presupuesto ejercido	\$148,660,905
Remanente	<u>\$694,003</u>

Remanente reintegrado a la SAF el día 4 de enero de 2024, por los recursos no devengados al cierre del ejercicio 2023.

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, incrementó su techo presupuestal con una ampliación líquida, que fue autorizada por el Pleno del Instituto con el Acuerdo 5580/SO/27-09/2023, del 27 de septiembre de 2023, por \$906,600, los recursos provienen de la cuenta de ingresos financieros, por los rendimientos generados en la cuenta de inversión del Instituto, de febrero a agosto 2023 por un monto de 859,758 pesos; y de la cuenta de otros ingresos y beneficios varios por el pago de la indemnización recibida por parte de Seguros Azteca Daños, S.A. de C.V. por 46,842 pesos.

Los rendimientos financieros utilizados para el incremento del techo presupuestal del Instituto se encuentran integrados de la siguiente manera:

Mes	Importe (pesos)
Febrero	53,324
Marzo	100,256
Abril	117,663
Mayo	152,172
Junio	173,637
Julio	150,348
Agosto	112,358
TOTAL	859,758

Con el Acuerdo 6349/SO/01-11/2023, del 01 de noviembre 2023, se incrementó el techo presupuestal por \$250,000.00, los recursos corresponden a los ingresos por los rendimientos financieros integrados de la siguiente manera:

Mes	Importe (pesos)
Agosto	1,634
Septiembre	192,829
Octubre	55,537*
TOTAL	250,000

*Teniendo un remanente de rendimientos financieros del mes de octubre de 2023 por 140,618 pesos.

Con el Acuerdo 6998/SO/06-12/2023, del 06 de diciembre 2023, se incrementó el techo presupuestal por \$330,000, los recursos corresponden a los rendimientos financieros del remanente de octubre por 140,618; y una parte de los rendimientos del mes de noviembre por 189,382.

Mes	Importe (pesos)
Octubre	140,618
Noviembre	189,382
TOTAL	330,000

*Teniendo un remanente de rendimientos financieros del mes de noviembre de 2023 por 10,085.

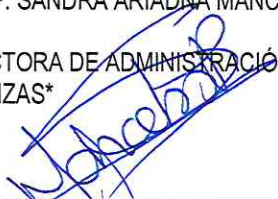
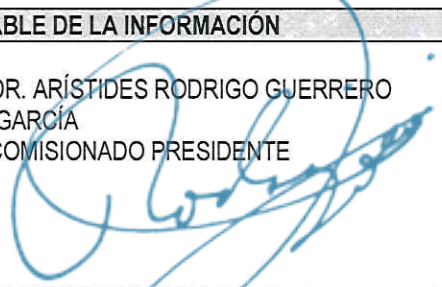
El remanente del mes de noviembre por \$10,085 y diciembre por \$93,110, generando un total de 103,195 pesos fueron reintegrados a la SAF el día 3 de enero de 2024.



Autorización de la emisión de los Estados Financieros

Los estados financieros y sus notas fueron autorizados para su emisión el 4 de enero de 2024 por los funcionarios del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

RESPONSABLE DE ELABORAR LA INFORMACIÓN	RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN
<p>NOMBRE: L.C.P. SANDRA ARIADNA MANCEBO PADILLA</p> <p>CARGO: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS*</p> <p>FIRMA: </p>	<p>NOMBRE: DR. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA</p> <p>CARGO: COMISIONADO PRESIDENTE</p> <p>FIRMA: </p>

* De conformidad con el Acuerdo del Pleno 031/SO/16-01/2019.